



Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados financieros intermedios condensados consolidados al 31 de marzo de 2021

CONTENIDO

Certificación del Representante Legal de la Compañía	4
Certificación del Representante Legal y el Contador de la Compañía.....	5
Estado intermedio condensado consolidado de situación financiera	6
Estado intermedio condensado consolidado de resultados.....	1
Estado intermedio condensado consolidado de otro resultado integral.....	2
Estado intermedio condensado consolidado de cambios en el patrimonio.....	3
Estado intermedio condensado consolidado de flujos de efectivo.....	5
Notas a los estados financieros intermedios condensados consolidados.....	7
NOTA 1: Entidad que reporta	7
NOTA 2: Negocio en marcha	8
NOTA 3: Normas emitidas por IASB.....	9
3.1 Incorporadas en Colombia	9
3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia.....	14
NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros consolidados	20
4.1 Estado de cumplimiento.....	20
4.2 Bases de medición.....	21
4.3 Moneda funcional y de presentación.....	21
4.4 Uso de estimaciones y juicios	21
4.5. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones	24
NOTA 5: Cambios en políticas contables	25
NOTA 6: Determinación valores razonables	26
NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo.....	27
NOTA 8: Instrumentos financieros	30
8.1 Gestión de riesgo de capital.....	30
8.2 Cumplimiento de acuerdos por préstamos	30
8.3 Categorías de instrumentos financieros.....	30
8.4 Objetivos de la gestión de riesgo financiero.....	31
8.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros.....	36
8.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación.	38
NOTA 9: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	39
NOTA 10: Intangibles, neto	41
NOTA 11: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.....	41
11.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos.....	41
11.2 Aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos.....	42
11.3 Análisis de indicios de deterioro	43

11.4 Restricciones y compromisos significativos.....	44
11.5 Información financiera resumida.....	44
NOTA 12: Subsidiarias.....	47
12.1 Composición de Odinsa.....	47
12.2 Restricciones significativas.....	49
NOTA 13: Deterioro de valor de los activos	49
13.1 Deterioro de valor de activos financieros.....	49
13.2 Deterioro de valor de activos no financieros	49
NOTA 14: Obligaciones financieras	50
NOTA 15: Bonos e instrumentos financieros compuestos	52
NOTA 16: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	54
NOTA 17: Provisiones	55
NOTA 18: Capital social	57
NOTA 19: Reservas y otro resultado integral	58
19.1 Reservas.....	58
19.2 Otro resultado integral (ORI)	58
NOTA 20: Otros componentes del patrimonio	59
NOTA 21: Dividendos.....	59
NOTA 22: Participaciones no controladoras	60
NOTA 23: Ingresos por actividades ordinarias.....	60
NOTA 24: Costo de actividades ordinarias	62
NOTA 25: Gastos de administración	63
NOTA 26: Otros ingresos, neto.....	64
NOTA 27: Gastos financieros, neto	65
NOTA 28: Ganancias por acción	66
NOTA 29: Información por segmentos	66
NOTA 30: Información de partes relacionadas.....	68
30.1 Transacciones con partes relacionadas.....	68
30.2 Remuneración al personal clave de la gerencia.....	71
NOTA 31: Activos y pasivos contingentes	71
31.1 Activos Contingentes	71
31.2 Pasivos Contingentes	72
NOTA 32: Efectos de Covid-19	78
NOTA 33: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	79



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Odinsa S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada consolidada que se adjunta, al 31 de marzo de 2021 de Odinsa S.A. y Subsidiarias (el Grupo), la cual comprende:

- el estado condensado consolidado de situación financiera al 31 de marzo de 2021;
- los estados condensados consolidados de resultados y otro resultado integral por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021;
- el estado condensado consolidado de cambios en el patrimonio por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021;
- el estado condensado consolidado de flujos de efectivo por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada consolidada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada consolidada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada consolidada al 31 de marzo de 2021 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal de Odinsa S.A.
T.P. 110657-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de mayo de 2021

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Odinsa S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 31 de marzo de 2021 de Odinsa S.A. y Subsidiarias (el Grupo), que incorpora la información financiera intermedia consolidada, la cual comprende:

- el estado consolidado de situación financiera al 31 de marzo de 2021;
- los estados consolidados de resultados y otro resultado integral por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021;
- el estado consolidado de cambios en el patrimonio por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021;
- el estado consolidado de flujos de efectivo por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia consolidada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia consolidada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

**Conclusión**

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia consolidada de Odinsa S.A. y Subsidiarias al 31 de marzo de 2021, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. López Ocampo'. The signature is fluid and cursive.

Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal de Odinsa S.A.
T.P. 110657-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de mayo de 2021

Certificación del Representante Legal de la Compañía

Medellín, 14 de mayo de 2021

A los señores Accionistas de Odinsa S.A. y al público en general

En mi calidad de Representante Legal certifico que los estados financieros intermedios condensados consolidados con corte al 31 de marzo de 2021 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Odinsa S.A. durante el correspondiente período.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal

Certificación del Representante Legal y el Contador de la Compañía.

Medellín, 14 de mayo de 2021

A los señores Accionistas de Odinsa S.A.

Los suscritos Representante Legal y el Contador de Odinsa S.A. certificamos que los estados financieros intermedios condensados consolidados de la Compañía al 31 de marzo de 2021 han sido tomados fielmente de los registros de consolidación y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de marzo de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Los hechos económicos realizados por la Compañía durante el período de tres meses terminados al 31 de marzo de 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de marzo de 2021.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal



Mario Alonso García Romero
Contador
T.P. 69852-T

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado intermedio condensado consolidado de situación financiera

A 31 de marzo de 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 208.023.156	\$ 195.238.938
Efectivo restringido	7	961.711.948	937.480.720
Instrumentos financieros derivados	8	9.793.673	6.287.970
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	429.471.253	362.155.360
Inventarios, neto		168.908	86.180
Activos de contratos	23	20.676.652	15.769.212
Activos por impuestos corrientes		28.022.407	16.652.231
Otros activos no financieros		19.899.087	14.053.755
Total activos corrientes		\$ 1.677.767.084	\$ 1.547.724.366
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	\$ 2.657.570.523	\$ 2.462.962.048
Intangibles, neto	10	1.515.734.246	1.519.029.434
Activos por derecho de uso propiedad, planta y equipo		9.523.900	10.408.453
Propiedades, planta y equipo, neto		19.917.137	20.508.880
Propiedades de inversión		6.444.244	6.303.796
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	11	1.216.544.884	1.153.308.660
Otros activos financieros		8.081.290	7.357.974
Activos por impuestos diferidos		44.230	82.593
Otros activos no financieros		1.110.753	774.277
Total activos no corrientes		\$ 5.434.971.207	\$ 5.180.736.115
Total activos		\$ 7.112.738.291	\$ 6.728.460.481

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado intermedio condensado consolidado de situación financiera

A 31 de marzo de 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	14	\$ 601.948.793	\$ 614.159.105
Bonos e instrumentos financieros compuestos	15	96.805.307	83.253.993
Pasivos por arrendamientos		2.513.147	1.409.377
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	16	283.694.595	262.499.609
Beneficios a empleados		7.316.983	6.827.439
Provisiones	17	94.563.324	67.616.426
Pasivos de contratos	23	11.817.518	9.900.346
Pasivos por impuestos corrientes		116.066.054	83.977.680
Otros pasivos no financieros		10.370.382	17.282.563
Total pasivos corrientes		\$ 1.225.096.103	\$ 1.146.926.538
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	14	\$ 1.705.064.510	\$ 1.604.261.937
Bonos e instrumentos financieros compuestos	15	618.850.261	620.185.116
Pasivos por arrendamientos		5.569.166	7.367.058
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	16	194.061.992	173.131.959
Pasivos por impuestos diferidos		299.249.974	298.814.230
Beneficios a empleados		1.180.594	1.213.519
Pasivos de contratos	23	412.615.294	397.707.247
Provisiones	17	52.676.821	45.550.290
Otros pasivos no financieros		32.929.611	29.726.129
Total pasivos no corrientes		\$ 3.322.198.223	\$ 3.177.957.485
Total pasivos		\$ 4.547.294.326	\$ 4.324.884.023

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado intermedio condensado consolidado de situación financiera

A 31 de marzo de 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	18	\$ 19.604.682	\$ 19.604.682
Prima en colocación de acciones		354.528.587	354.528.587
Pérdidas acumuladas		(330.771.002)	(284.301.300)
Reservas	19	1.270.032.634	1.270.032.634
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		15.143.929	(46.469.702)
Otros componentes del patrimonio	20	(4.230.791)	(4.230.791)
Otro resultado integral	19	332.913.944	214.579.607
Patrimonio atribuible a los controladores		1.657.221.983	1.523.743.717
Participaciones no controladoras	22	908.221.982	879.832.741
Total patrimonio		\$ 2.565.443.965	\$ 2.403.576.458
Total pasivos y patrimonio		\$ 7.112.738.291	\$ 6.728.460.481

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T



Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 mayo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado intermedio condensado consolidado de resultados

Por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas		31 de marzo de 2021		31 de marzo de 2020
Ingresos por actividades ordinarias	23	\$	220.937.895	\$	205.395.941
Participación en las pérdidas de asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	23		(11.902.680)		(13.588.412)
Costo de actividades ordinarias	24		(59.048.347)		(63.091.003)
Utilidad bruta			149.986.868		128.716.526
Gastos de administración	25		(42.520.973)		(48.084.985)
Otros ingresos, neto	26		2.825.866		1.774.381
Utilidad de actividades por operación			110.291.761		82.405.922
Ingresos financieros	27		6.241.362		16.153.543
Gastos financieros	27		(49.517.363)		(59.929.922)
Diferencia en cambio, neta	27		(5.820.553)		(11.676.960)
Utilidad antes de impuestos			61.195.207		26.952.583
Impuesto sobre las ganancias			(22.554.872)		(26.813.360)
Utilidad neta			38.640.335		139.223
Atribuible a:					
Participación controladora			15.143.929		(10.063.541)
Participaciones no controladoras		\$	23.496.406	\$	10.202.764
Ganancia (Pérdida) por acción atribuible a la controladora (cifras expresadas en pesos colombianos)	28		77,25		(51,33)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T



Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de mayo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado intermedio condensado consolidado de otro resultado integral

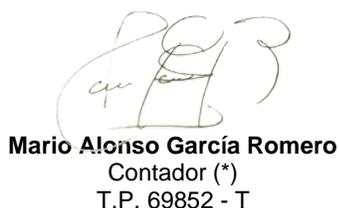
Por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Utilidad neta		\$ 38.640.335	\$ 139.223
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	19.2	549.832	-
Ganancias de inversiones patrimoniales		549.832	-
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	19.2	158.653.018	328.634.616
Ganancia (Pérdida) en instrumentos en coberturas de flujo de efectivo		407.286	(113.513.786)
Diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero		158.367.918	418.121.198
Impuestos diferidos generados en otros resultados integrales		(122.186)	24.027.204
Otro resultado integral, neto de impuestos	19.2	\$ 159.202.850	\$ 328.634.616
Resultado integral total		\$ 197.843.185	\$ 328.773.839
Atribuible a:			
Participación controladora		\$ 133.478.266	212.694.414
Participación no controladora		64.364.919	116.079.425

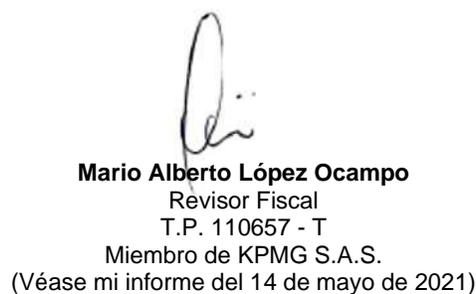
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T



Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de mayo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado intermedio condensado consolidado de cambios en el patrimonio

Por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras Reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 1° de enero de 2021		374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	214.579.607	(330.771.002)	(4.230.791)	1.523.743.717	879.832.741	2.403.576.458
Resultado del período		-	-	-	-	15.143.929	-	15.143.929	23.496.406	38.640.335
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	19.2	-	-	-	118.334.337	-	-	118.334.337	40.868.513	159.202.850
Resultado integral del período		-	-	-	118.334.337	15.143.929	-	133.478.266	64.364.919	197.843.185
Dividendos decretados en efectivo	21	-	-	-	-	-	-	-	(32.754.034)	(32.754.034)
Deuda subordinada		-	-	-	-	-	-	-	(3.221.644)	(3.221.644)
Saldo a 31 de marzo de 2021		374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	332.913.944	(315.627.073)	(4.230.791)	1.657.221.983	908.221.982	2.565.443.965

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado intermedio condensado consolidado de cambios en el patrimonio

Por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 1° de enero de 2020		374.133.269	78.498.174	1.124.058.448	178.731.465	(106.700.438)	(7.144.958)	1.641.575.960	996.784.018	2.638.359.978
Resultado del período		-	-	-	-	(10.063.541)	-	(10.063.541)	10.202.764	139.223
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	19.2	-	-	-	222.757.955	-	-	222.757.955	105.876.661	328.634.616
Resultado integral del período		-	-	-	222.757.955	(10.063.541)	-	212.694.414	116.079.425	328.773.839
Dividendos decretados en efectivo	21	-	-	(75.000.000)	-	-	-	(75.000.000)	(21.553.956)	(96.553.956)
Apropiación de reservas	19.1	-	-	142.476.012	-	(142.476.012)	-	-	-	-
Saldo a 31 de marzo de 2020		374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	401.489.420	(259.239.991)	(7.144.958)	1.779.270.374	1.091.309.487	2.870.579.861

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T



Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de mayo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado intermedio condensado consolidado de flujos de efectivo

Por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Utilidad neta		\$ 38.640.335	\$ 139.223
Ajustes por:			
Gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados del período		\$ 22.554.872	\$ 26.813.360
Participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	23	11.902.680	13.588.412
Ingreso financiero, neto reconocido en resultados del período		(23.157.343)	(9.250.691)
Gastos reconocidos con respecto a beneficios a empleados y provisiones		3.652.331	8.403.101
Utilidad, neta por venta de propiedades, planta y equipo	26	(54.811)	(12.419)
Pérdida, neta surgida sobre la venta de activos no corrientes disponibles para la venta y otros activos	26	754.229	-
Pérdida neta por valoración de instrumentos financieros, medidos a valor razonable		4.824	9.647
Eficacia del instrumento sobre la cobertura del flujo de efectivo		(3.505.703)	(11.450.680)
Deterioro, neto de activos financieros	13	301.198	801.341
Recuperación deterioro, neto de activos no corrientes e inventario		(46)	-
Depreciación y amortización de activos no corrientes	24-25	24.390.558	29.684.481
Diferencia en cambio reconocida en resultados, sobre instrumentos financieros		5.789.465	11.693.159
Otros ajustes para conciliar los resultados del período		(875.138)	(1.390.543)
		\$ 80.397.451	\$ 69.028.391
Cambios en el capital de trabajo de:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		14.742.647	(20.153.653)
Inventarios		(75.085)	(28.718)
Otros activos		(5.345.831)	1.851.701
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar		(14.091.949)	7.730.314
Provisiones		(463.071)	(1.305.528)
Otros pasivos		(4.989.021)	(12.218.171)
Efectivo generado por las operaciones		\$ 70.175.141	\$ 44.904.336
Impuesto a las ganancias pagado		(10.085.458)	(10.351.713)
Dividendos recibidos	11	2.514.033	10.350.000
Efectivo neto generado por las actividades de operación		\$ 62.603.716	\$ 44.902.623

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado intermedio condensado consolidado de flujos de efectivo

Por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Intereses financieros recibidos		2.137.803	3.725.910
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(456.959)	(772.712)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		334.228	40.800
Adquisición de activos intangibles		(5.065.703)	(7.904.382)
Adquisición de participaciones en asociadas y negocios conjuntos		-	(23.024.200)
Adquisición de activos financieros		(178.309)	-
Préstamos concedidos a terceros (cuando se prestan los recursos)		-	(11.433.216)
Otras (salidas) entradas de efectivo		(333.425)	41.709
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		\$ (3.562.365)	\$ (39.326.091)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
	8.6		
Pago de bonos y papeles comerciales		(18.758.262)	(16.154.854)
Adquisición de otros instrumentos de financiación		22.309.529	59.384.883
Pagos de otros instrumentos de financiación		(16.355.728)	(19.286.488)
Pagos por pasivos por arrendamientos		(557.980)	(517.549)
Dividendos pagados acciones ordinarias		(14.403.637)	(3.329.953)
Intereses pagados		(28.791.946)	(46.632.820)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiación		\$ (56.558.024)	\$ (26.536.781)
Incremento (disminución), neto en efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 2.483.327	\$ (20.960.249)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		1.132.719.658	1.087.200.794
Efectos de la variación de tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera		34.532.119	91.281.310
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	7	\$ 1.169.735.104	\$ 1.157.521.855
Efectivo y equivalentes de efectivo		208.023.156	164.495.267
Efectivo restringido		961.711.948	993.026.588

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T)



Mario Alberto López Ocampo
Revisor Fiscal
T.P. 110657 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de mayo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios condensados consolidados

Al 31 de marzo de 2021

(Expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: Entidad que reporta

Odinsa S.A. (en adelante, Odinsa o la Compañía) está domiciliada en la Carrera 43A No. 1A Sur - 143, Torre Norte Piso 5 Edificio Centro Santillana (Medellín, Colombia). Fue constituida por Escritura Pública No. 1920, de julio 16 de 1992, de la Notaría 42 de Bogotá, y posteriormente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 12 de mayo de 2016, en el libro 9°, bajo el número 11696, su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2100.

Odinsa S.A. y sus subsidiarias tienen como actividad principal el estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o en asocio con terceras personas, de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. La promoción, creación y desarrollo de entidades financieras o no, que tengan por objeto realizar o apoyar las actividades relacionadas con la ingeniería; la arquitectura o la industria de la construcción; la inversión, a cualquier título, de sus propios recursos en otras personas jurídicas, fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad. Suscribir y ejecutar contratos de concesión con entidades estatales o privadas de cualquier orden. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas. La prestación de servicios de valor agregado y telemática, instalación, operación y mantenimiento de proyectos de servicios de telecomunicaciones, de telefonía, de conectividad a internet y servicios asociados. La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la explotación, producción, distribución y comercialización de hidrocarburos y gas de la industria petroquímica de la minería, así como la explotación, generación, distribución y comercialización de todo tipo de energía.

Por ser emisor de títulos valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, la Compañía, está controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Odinsa presenta información consolidada con sus subsidiarias, de forma independiente a su estado financiero separado.

Los estados financieros intermedios condensados consolidados (estados financieros intermedios) al 31 de marzo de 2021 incluyen a Odinsa S.A. y sus subsidiarias. El objeto social de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se especifica en la nota 11 y 12.

En la nota 29 se incluye información financiera por segmentos de operación.

Durante el 2015 Grupo Argos adquirió el 54,75% de las acciones de Odinsa S.A., y como resultado de la transacción obtuvo el control de la entidad a partir de septiembre de 2015, la matriz de la entidad es la sociedad denominada Grupo Argos S.A., quien, en noviembre de 2016, aumentó significativamente su participación, quedando con un 98,55% de las acciones. La adquisición del control accionario de Odinsa S.A. está en línea con la estrategia definida por Grupo Argos como una matriz enfocada en infraestructura y, en su condición de accionista controlante, apoyará la estrategia de Odinsa, buscando fortalecer su presencia en la región. Durante 2017, el Grupo Argos aumentó su participación a 99,38%, con un 4,95% mantenido en Sator S.A.S., subsidiaria

del Grupo. Al cierre del primer trimestre 2021, Grupo Argos S.A. tiene participación del 99.94%, manteniendo un 4,95% en Sator S.A.S.

Los estados financieros intermedios condensados consolidados fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 23 de abril de 2021 mediante acta No. 400.

Estos estados financieros intermedios se han preparado de acuerdo con la NIC 34 Información financiera intermedia, y deben leerse junto con los últimos estados financieros anuales consolidados de Odinsa S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020. No incluyen toda la información requerida para un conjunto completo de estados financieros consolidados anuales presentados bajo NIC 1. Sin embargo, se incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar eventos y transacciones que son importantes para comprender los cambios en la situación financiera y el rendimiento del Grupo desde los últimos estados financieros anuales.

NOTA 2: Negocio en marcha

Estos estados financieros intermedios condensados consolidados han sido preparados bajo el supuesto de que Odinsa S.A. y sus subsidiarias están en funcionamiento, y continuarán su actividad dentro del futuro previsible. Las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que no cumplan con las condiciones para ser consideradas como negocio en marcha, miden sus activos y pasivos conforme a lo estipulado en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Odinsa es un holding de inversiones en infraestructura con un portafolio de activos diversificados en dos negocios principales: concesiones viales y concesiones aeroportuarias. Por medio de la conformación de vehículos especiales de inversión, Dentro de las transacciones especiales que realiza en sus procesos consolidados están reflejados los aportes de capital correspondientes para la estructuración, desarrollo, financiación, construcción, operación y mantenimiento de los activos en los que invierte, siendo los mecanismos principales para realizar aportes de capital los siguientes: i) aportes de capital, y ii) aportes de deuda subordinada. El nivel de aportes a los vehículos de inversión depende principalmente de las condiciones contractuales pactadas con el ente concedente y los financiadores.

A nivel consolidado se recibe ingresos en efectivo de manera periódica (principalmente de los activos en operación y mantenimiento) los cuales representan las retribuciones según las condiciones de cada contrato de concesión, siendo los mecanismos principales para recibir ingresos los siguientes: i) Peajes, ii) interés de deuda subordinada, y iii) capital de deuda subordinada.

Actualmente, el portafolio de los activos son OPAIN, Quiport, Autopistas del Café, Autopistas del Nordeste, Boulevard Turístico del Atlántico, Pacífico 2, Túnel de Oriente, Green Corridor, y Malla Vial del Meta, para maximizar las retribuciones económicas que puedan repartir a sus accionistas. De acuerdo con las últimas proyecciones financieras de mediano y largo plazo.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la deuda consolidada de Odinsa es la siguiente:

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Obligaciones en moneda nacional	1.078.582.478	1.072.722.692
Obligaciones en moneda extranjera	1.074.968.995	1.089.082.264
Diferencia en cambio	153.461.830	56.616.086
Total obligaciones financieras	2.307.013.303	2.218.421.042
Corriente	601.948.793	614.159.105
No corriente	1705.064.510	1.604.261.937
Total obligaciones financieras	2.307.013.303	2.218.421.042

La planeación financiera de tesorería se alinea en todos los negocios, es rigurosa y debido al buen manejo que tiene, las entidades financieras tienen líneas de crédito disponibles que se alinean con su casa matriz corporativamente; de igual forma los recursos que se reciben por operaciones naturales de cada concesión garantizan una correcta operación. De acuerdo con la planeación financiera de la Compañía, se continúa con el objetivo de optimizar el perfil de la deuda, renovando los vencimientos a un plazo igual o superior, y se cuenta con buen respaldo por parte de los acreedores para el año 2021. En la actualidad está en revisión la optimización de líneas financieras en Túnel de Oriente y La pintada, de igual forma se está en negociación con la banca los temas financieros de Opain.

Los negocios que están inactivos y en procesos de liquidación están; Autopistas de los Llanos S.A. se encuentra en liquidación, por decisión de sus accionistas al culminar sus operaciones, según lo determinado el 04 de diciembre de 2015 en reunión de Asamblea General de Accionistas, acta 55. En 2020, El Consorcio Constructor Nuevo Dorado y el Consorcio Mantenimiento Opain, creados para realizar las obras de expansión y mantenimiento del aeropuerto El Dorado, entran en proceso de liquidación con ocasión a la terminación del contrato EPC con Opain S.A.

NOTA 3: Normas emitidas por IASB

3.1 Incorporadas en Colombia

3.1.1. Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2020 – Decreto Reglamentario 2270 del 13 de diciembre de 2019.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los Empleados	Contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan	La enmienda requiere que las entidades empleen supuestos actualizados para calcular el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período a partir de la modificación, reducción o liquidación de un plan. Así mismo, requiere que las entidades reconozcan cualquier reducción del superávit como parte del costo del servicio pasado o de la ganancia o pérdida en liquidación.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Mejorar la definición del concepto “negocio”	<p>La enmienda aclara que para considerar como negocio al conjunto de actividades y de activos adquiridos, estos deben incluir como mínimo un elemento de entrada o insumo, y un proceso sustantivo que junto con el insumo sea capaz de crear salidas o resultados. Para ello, la entidad debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar si el valor razonable de los activos adquiridos está concentrado en un único activo identificable o en grupo de activos identificables de naturaleza similar. • Determinar si ese activo o conjunto de activos incluye un proceso sustantivo y en compañía, pueden generar un resultado.
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Materialidad	<p>La información es material si la omisión, la desviación o el ocultamiento de esta tiene la potencialidad de influir en las decisiones que los usuarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros.</p>
CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Contabilización de tratamientos fiscales inciertos	<p>Esta interpretación explica cómo reconocer los activos y pasivos por impuesto diferido y corriente si existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. La entidad gestionará las incertidumbres de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los fundamentos disponibles para apoyar su posición • El enfoque que se espera tomará la autoridad tributaria en una auditoría sobre el asunto.
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	<p>Esta enmienda incorpora una solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del Covid-19, siempre que se cumpla las siguientes condiciones: a) el cambio en los pagos de arrendamiento resulta en una contraprestación revisada para el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación del arrendamiento que precede inmediatamente al cambio, b) cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos adeudados al 30 de junio de 2021 o antes, y c) no hay cambio sustancial a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.</p> <p>Esta solución práctica consiste en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento.</p> <p>Quienes apliquen esta exención deberán revelar este hecho, así como el importe reconocido en el resultado del periodo que surge de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19. Al igual que aplicar esta solución práctica de manera consistente a todos los contratos de arrendamiento con características y circunstancias similares.</p> <p>La aplicación voluntaria de esta enmienda en Colombia puede realizarse de manera anticipada sobre los estados financieros que inicien a partir del 1 de enero de 2020. Los arrendatarios no están obligados a reexpresar las cifras de periodos anteriores ni a proporcionar las revelaciones requeridas por el párrafo 28(f) de esta norma.</p> <p>La Compañía optó por no aplicar en sus estados financieros esta enmienda.</p>
Marco Conceptual	Actualización general	<p>Actualiza las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medición: para incluir factores a tener en cuenta cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: para determinar los eventos en los cuales se clasifica un ingreso o gasto en el otro resultado integral (ORI). • No reconocimiento: expone la guía para determinar cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. <p>Adicionalmente, renueva las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, adiciona o aclara el significado de otros conceptos como “recurso controlado”, “recurso económico” y “flujo esperado”, entre otros.</p>

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Con la finalidad de dar mayor claridad al tratamiento contable del impuesto a las ganancias, en septiembre de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos de este impuesto. Una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales

no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. En Colombia, esta CINIIF comenzó su vigencia a partir del 1^a de enero de 2020.

La CINIIF 23 hace referencia a la incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias, requiere partir del supuesto de que la autoridad fiscal que ostenta el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Si Odinsa y sus subsidiarias llegan a la conclusión de que no es probable que un tratamiento fiscal incierto sea aceptado por la autoridad fiscal, deberá reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilidad, ajustar el gasto por impuesto sobre la renta, y los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

El impacto de la posición fiscal incierta se debe medir utilizando el método del monto más probable o el método de valor esperado según Odinsa y sus subsidiarias considere que se resolverá la posición incierta. Esta CINIIF permite su aplicación inicial con efecto retrospectivo, impactando las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio, según corresponda). Se optó por la aplicación en estos términos.

De acuerdo con el análisis realizado por la administración reconoció en los estados financieros consolidados anuales de 2020 de Odinsa y sus subsidiarias posiciones fiscales inciertas que son probables que puedan ser rechazadas por la autoridad fiscal con una afectación en el patrimonio de (\$51.631.087), del cual (\$35.124.850) corresponde a una disminución del patrimonio controlador y (\$16.506.237) a una disminución a la participación no controladora. Este valor corresponde principalmente a las siguientes posiciones fiscales inciertas:

	Impacto estimado 1° enero de 2020
PATRIMONIO	
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(508.867)
Total activos	(508.867)
Impuesto corriente por pagar	50.595.158
Impuesto diferido	-
Total pasivos	50.595.158
Ganancias acumuladas	(35.124.850)
Diferencia por conversión	527.062
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS CONTROLADORES	(34.597.788)
Participaciones no controladoras	(16.506.237)
TOTAL PATRIMONIO	(51.104.025)

Impuesto sobre Activos ("ISA") para los periodos fiscales 2011 – 2018 en Autopistas del Nordeste S.A. ADN e

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

impuesto sobre Activos (“ISA”) para los periodos fiscales 2011 – 2015 en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. - BTA

En 2005 la Administración Tributaria mediante la Ley 557-05 introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos (ISA) como un nuevo impuesto en la República Dominicana (RD), que grava con una tasa del 1% el monto total de los activos que figuran en el estado de situación financiera de personas jurídicas y negocios de un único dueño, lo cual, según lo dispuesto en el Contrato de Concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al Concedente a restablecerlo a favor de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A., a su solo costo. El Impuesto Sobre Activos (“ISA”) al momento de la celebración del Contrato de Concesión, no era un impuesto “Ley” requerido por la Autoridad Tributaria.

Como medida para preservar el equilibrio económico y en cumplimiento del Decreto 162-11, de fecha 15 de marzo del año 2011, que contempla que todas las solicitudes de exoneración de impuestos amparadas en Leyes o Contratos de Concesión ratificados por el Congreso Nacional deben ser sometidas al Ministerio de Hacienda (MH) para su estudio y tramitación, ADN y BTA solicitaron ante el MH que se le exima del pago de dicho impuesto para los períodos 2011 al 2018 y los periodos 2011 al 2015, respectivamente, bajo el entendido de que, al momento de la suscripción del contrato de concesión en 2001 este impuesto no existía y por tanto, bajo la cláusula de rompimiento de equilibrio económico, este impuesto no debería aplicarle a la misma, y de manera supletoria, por entenderse que, ADN y BTA cumplía con las causales de exención temporal del pago de este impuesto de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario. En respuesta, el MH autoriza a que se aplique a favor de ADN y BTA las exenciones de ISA solicitadas, pero siendo rechazadas posteriormente las solicitudes por parte de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para fines de su aplicación.

Ante los rechazos de DGII, ADN y BTA iniciaron procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) y la Suprema Corte de Justicia (SCJ), quienes no consideraron de recibo los argumentos de ADN y BTA para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis; sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, ADN y BTA tiene disponibles acciones ante la SCJ y ante las decisiones de la SCJ, posteriormente podrá elevar acciones ante el Tribunal Constitucional, el cual deberá igualmente pronunciarse sobre la procedencia o no de la exención fiscal a la luz de los preceptos constitucionales.

No obstante, lo anterior, y en caso de obtener una decisión negativa por parte del Tribunal Constitucional, ADN y BTA pueden solicitar formalmente al Concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento contractual, que igualmente prevé una fase de Resolución de Conflictos, Arreglo Directo y Conciliación previo a la habilitación de acciones ante el Tribunal de Arbitraje con sede en Nueva York.

Cabe destacar, que a la fecha se están discutiendo estos temas, desde una perspectiva legal y conceptual, ya que, hasta el momento, a ADN y BTA no les ha sido requerido en modo alguno el pago del Impuesto Sobre los Activos. Los procesos vigentes han sido producto de las solicitudes de exención introducidas por ADN y BTA, respectivamente, para cumplir con el procedimiento instaurado por el Decreto 162-11 que establece la obligatoriedad de que las exenciones impositivas sean sometidas ante el MH, quien, en caso de aprobar las mismas, remite administrativamente a la DGII o a la Dirección General de Aduanas, según sea el caso para su aplicación.

En las concesiones de Republica Dominicana, el valor del pasivo contingente al 31 de marzo de 2021 por el impuesto a los activos ISA asciende a \$47.068.956.

Las demás normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero del 2020 no generaron impactos significativos en los estados financieros consolidados de Odinsa y sus subsidiarias.

3.1.2. Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2021 – Decreto Reglamentario 1432 de noviembre de 2020

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones relacionadas con el Covid-19	<p>Se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 - 2019, donde se señala que al aplicar la solución práctica prevista en el párrafo 46A de la enmienda incorporada en 2020, donde en la solución práctica consistió en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento; se debe atender lo enunciado en el párrafo 46B: “Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021”. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones contenidas en el párrafo.</p> <p>Estas reducciones se aplicarán de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esa modificación como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.</p>

3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de Seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector seguros en el mundo.	<p>Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 Contratos de seguro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>el período en que los servicios se prestan según el contrato;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y • Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI). <p>En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez.</p> <p>A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a las NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar)	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	<p>La enmienda pretende proporcionar un alivio a los posibles efectos de la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, tales como la tasa interbancaria – (IBOR). La enmienda modifica algunos requerimientos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2020 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificación de Pasivos como	Esta enmienda busca clarificar los requisitos existentes en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros sobre la clasificación en el estado de situación financiera como “corrientes” y “no

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	Corrientes o No Corrientes	<p>corrientes”, de pasivos con una fecha de liquidación incierta. La enmienda incluye la aclaración de los requisitos de clasificación de los pasivos que la compañía podría liquidar mediante la transferencia de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.</p> <p>En julio de 2020, se amplía el plazo de implementación de la enmienda a la NIC 1 Presentación de estados financieros a partir del 1° de enero de 2023, de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo	Productos obtenidos antes del uso previsto	<p>Esta enmienda establece que los recursos procedentes de la venta y los costos relacionados a la misma, de elementos producidos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia ya no pueden ser deducidos del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, sino que los mismos se deben reconocer en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables. Estos importes deben ser revelados en los estados financieros, indicando en que partida (o partidas) del estado del resultado integral se incluyen.</p> <p>Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2022 de forma retroactiva, pero sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato	<p>Esta enmienda aclara el significado de “costos para cumplir un contrato”, término asociado a la definición de costos inevitables, que corresponde al más bajo del costo neto de salir del contrato y los costos para cumplir el contrato.</p> <p>Se explica que el costo directo de cumplir un contrato comprende: a) los costos incrementales de cumplir ese contrato, y b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. Asimismo, se indica que antes de establecer una provisión separada para un contrato oneroso, una entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro existente sobre activos utilizados para cumplir el contrato.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Las modificaciones se aplicarán para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2022 a los contratos para los que aún no ha cumplido todas sus obligaciones. No se requiere la reexpresión de información comparativa. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
<p>Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocio</p>	<p>Referencia al Marco Conceptual</p>	<p>Esta enmienda actualiza las referencias de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios al Marco Conceptual para la Información Financiera 2018, para determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Antes de la enmienda, la NIIF 3 se refería al Marco Conceptual para la Información Financiera 2001.</p> <p>Adicionalmente, la enmienda agregó una nueva excepción en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 Combinaciones de Negocios debería referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, o la CINIIF 21 Gravámenes en lugar del Marco Conceptual 2018.</p> <p>Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva a las combinaciones de negocios a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada si al mismo tiempo o con anterioridad, se aplica también todas las modificaciones realizadas por “Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF” emitidas en marzo de 2018., en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020</p>	<p>Enmiendas aprobadas por el IASB</p>	<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros: la enmienda aborda que costos u honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. Los costos u honorarios podrían pagarse a terceros o al prestamista. Establece que los costos u honorarios pagados a terceros no se incluirán en la prueba del 10%.</p> <p>NIIF 16 Arrendamientos: se modifica el ejemplo ilustrativo 13 que acompaña esta norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento. El objetivo de la enmienda es eliminar cualquier posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera: se modifica esta norma para permitir que las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la exención de medir sus activos y pasivos a los valores en libros que se incluyeron en los estados financieros consolidados de su matriz, con base en la fecha de transición a las NIIF de la matriz, también midan las diferencias por conversión acumuladas utilizando los importes informados por la matriz, en función de la fecha de transición a las NIIF de la matriz, si no se hicieron ajustes para los procedimientos de consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió a la subsidiaria, asociada o negocio conjunto.</p> <p>NIC 41 Agricultura: se elimina el requerimiento de que las entidades excluyan los flujos de efectivo de impuestos al medir el valor razonable de los activos biológicos o productos agrícolas.</p> <p>Las enmiendas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIIF 4 Contratos de Seguros	Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros	<p>Para las compañías aseguradoras que cumplan con ciertos criterios establecidos en la NIIF 4 Contratos de Seguros, esta norma les proporciona una exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en vez de la NIIF 9 Instrumentos Financieros para los periodos a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>Esta enmienda amplía los plazos ya que antes de su emisión la fecha establecida era 2021.</p>
Reforma de la tasa de interés de referencia -Fase 2	Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	<p>Las modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, complementan las realizadas en 2019 en respuesta a la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR) y otras tasas de interés, y se centran en los efectos en los estados financieros de las organizaciones cuando se sustituye la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de interés de referencia alternativa como resultado de la reforma.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y se permite la adopción anticipada.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Documento de Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa	Revelación de políticas contables	<p>Las compañías deben revelar información material sobre sus políticas contables y, en ese sentido, la enmienda requiere la aplicación del concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.</p> <p>Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.</p>
Enmienda a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de estimaciones contables	<p>Le enmienda aclara de qué manera las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Lo anterior en consideración a que solamente los efectos de cambios en estimaciones son de aplicación prospectiva.</p> <p>Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.</p>
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021	<p>La enmienda extendió la disponibilidad de la solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19 del párrafo 46A de la NIIF 16 por un año. La enmienda de 2021 dio como resultado que la solución práctica se aplicara a las concesiones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos el 30 de junio de 2022 o antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica.</p> <p>Se indica que los arrendatarios que hayan aplicado la solución práctica inicial deberán aplicar también el alcance ampliado de la solución práctica propuesta en esta segunda enmienda para los contratos con características y circunstancias similares.</p> <p>Esta propuesta no puede ser aplicada por aquellos arrendatarios que ya hayan establecido una política contable de no aplicar la solución práctica a concesiones de alquiler elegibles con características y circunstancias similares.</p> <p>Esta enmienda será efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permite la</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>adopción anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2021.</p> <p>La aplicación de esta enmienda se hará de manera retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente esta modificación como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación. No es requerida la revelación del párrafo 28(f) de la NIC 8.</p>

Odinsa y sus subsidiarias cuantificarán el impacto sobre los estados financieros consolidados oportunamente, para que una vez emitido el Decreto que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se están realizando todas las actividades necesarias para su implementación. Durante el 2021 y 2020, Odinsa y sus subsidiarias no han adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros consolidados

4.1 Estado de cumplimiento

Los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados (en adelante Estados Financieros Intermedios) del período finalizado el 31 de marzo de 2021 y 2020 y al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270 y el 05 de noviembre de 2020 por el Decreto 1432.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las NCIF, las cuales no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán

para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 Beneficios a Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

4.2 Bases de medición

Los estados financieros intermedios condensados consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera consolidado:

- Las propiedades de inversión se valorizan a su valor razonable.
- Los instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa de actualizan por su valor razonable.
- Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable.

4.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la matriz, las partidas incluidas se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera cada entidad. La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros intermedios condensados consolidados requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Se relaciona a continuación los juicios significativos en la aplicación de políticas contables, así como las fuentes de incertidumbre de estimación que son materiales para los estados financieros consolidados:

4.4.1 Información a revelar sobre juicios y suposiciones significativas realizados en relación con participaciones en otras entidades

Odinsa y sus subsidiarias poseen inversiones patrimoniales en compañías que bajo NCIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos.

Odinsa y sus subsidiarias han tenido que efectuar un mayor juicio en la determinación de la clasificación de las siguientes inversiones:

- Concesión La Pintada S.A.S. no fue clasificada como subsidiaria a pesar de tener el 78,85% de participación, debido a que en el análisis de control se determinó como negocio conjunto por el acuerdo entre los accionistas que le dio control sobre la toma de decisiones claves a los demás partícipes de la inversión.
- Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., la cual fue adquirida en diciembre 2019 con un 39,46% de participación, sin embargo, se encuentra en una posición de control ya que tiene derecho a voto para la toma de decisiones en un 52,7%, esto concluyó que es controlante y por ende subsidiaria de Odinsa S.A. para propósitos de consolidación.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicados al efectuar esta clasificación:

a. Subsidiarias - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control.

En la determinación de control, Odinsa y sus subsidiarias evaluarán la existencia de poder sobre la entidad, la exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

b. Asociadas - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa.

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma. Para ello, Odinsa y sus subsidiarias consideran la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean, ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No

debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

c. Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto.

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, Odinsa y sus subsidiarias aplican juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a Odinsa y sus subsidiarias se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

Odinsa y sus subsidiarias deben considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

4.4.2 Impuesto diferido pasivo en subsidiarias

Odinsa y sus subsidiarias no reconocieron en sus estados financieros, impuesto diferido sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

4.4.3 Impuesto a las ganancias

Odinsa y sus subsidiarias reconocen montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido en los estados financieros dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

4.4.4 Valor razonable de derivados financieros

El valor razonable de los derivados financieros se determina utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado, cuando no existe un precio de mercado observable.

Odinsa y sus subsidiarias utilizan su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximizan el uso de variables observables. Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los derivados financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de

su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual.

4.4.5 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la Unidad de Crédito Proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.5. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período sobre el cual se reporta, las cuales podrían implicar un riesgo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período contable:

4.5.1 Recuperabilidad de proyectos en desarrollo

Representa la inversión de Odinsa para la ejecución de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP), involucra supuestos significativos en lo referente a determinación de expectativas sobre la generación de beneficios futuros, los cuales dependen de aprobaciones otorgadas por entidades de gobierno.

4.5.2 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros intermedios condensados consolidados son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Odinsa y sus subsidiarias y en el caso de los activos contingentes un ingreso, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

Odinsa y sus subsidiarias consideran que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Odinsa y sus subsidiarias no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registra, sino que se revelan.

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.5.3 Reconocimiento de impuesto diferido activo procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La administración aplica su juicio para reconocer un activo por impuesto diferido al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de períodos posteriores para su compensación, de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto Sobre las Ganancias. En Colombia se considera que las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no expiran y a partir del 1° de enero de 2017 las pérdidas fiscales generadas están limitadas a los doce períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio, cuyos excesos se pueden compensar en los cinco (5) períodos gravables siguientes a su generación.

4.5.4 Deterioro de valor de cuentas por cobrar

Para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, Odinsa y sus subsidiarias han optado por utilizar el Enfoque General para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, tomando como principales indicadores el incremento significativo en el riesgo, los días de mora y las calificaciones de riesgo de crédito.

4.5.5 Acuerdos de concesión

Odinsa y sus subsidiarias han suscrito acuerdos de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de estos acuerdos depende de los términos y condiciones de cada contrato; algunos incorporan ciertos mecanismos que otorgan a Odinsa y sus subsidiarias el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero), mientras que otros acuerdos originan exposición de la inversión en los activos subyacentes al riesgo de tráfico propio de la operación (activo intangible).

Su valoración requiere de juicios significativos en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados de cada contrato de concesión.

4.5.6 Recuperabilidad de inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Odinsa y sus subsidiarias tienen participación en entidades clasificadas como Asociadas y Negocios Conjuntos, estas inversiones se miden utilizando el método de participación, sus resultados deben ser reconocidos en el resultado del ejercicio y en el otro resultado integral. Por ello, en caso de que la entidad en la que se invierte presente pérdidas, esto generará un efecto en el resultado del período de la inversionista y deberá revisarse la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor.

NOTA 5: Cambios en políticas contables

Las políticas contables aplicadas y los métodos contables de cálculo en estos estados financieros intermedios

condensados consolidados son los mismas que se aplicaron en los últimos estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2020, por ende, para los tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 no se realizaron nuevas políticas o modificaciones con respecto al estado financiero anual más reciente.

NOTA 6: Determinación valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Odinsa y sus subsidiarias requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros). Odinsa y sus subsidiarias cuentan con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el involucramiento de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

TIPO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Propiedades de inversión	-	X	-
Instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa	X	-	-
Instrumentos financieros		X	
Combinación de negocios	-	X	-

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación usadas para determinar los valores razonables dentro del Nivel 2 y 3 de la jerarquía, junto con las variables no observables usadas en los modelos de valuación.

TIPO	ENFOQUE DE VALUACIÓN	VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE	INTERRELACIÓN ENTRE VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE
Propiedades de inversión Propiedades comerciales para arrendamiento cuando hay disponibles precios por metro cuadrado para edificios y arrendamientos comparables.	Los valores razonables se determinan aplicando en enfoque de comparación de mercado. El modelo de valuación se basa en un precio por metro cuadrado derivado de datos de mercado observables, derivados de un mercado activo y transparente.	Precios por metro cuadrado	El valor razonable estimado aumenta mientras mayores son las primas por edificios de mayor calidad y plazos de arrendamiento.

TIPO	ENFOQUE DE VALUACIÓN	VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE	INTERRELACIÓN ENTRE VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE
Instrumentos financieros activos y pasivos	Valor de mercado vs. Valor en libros.	Se calcula el valor de mercado para cada instrumento, con base en las tasas de mercado o pactadas y de acuerdo con la periodicidad y los períodos faltantes para el vencimiento para cada instrumento.	El valor de mercado disminuye en la medida en que la tasa de descuento aumenta.
Combinación de negocios- Activos Intangibles de Concesiones adquiridas	Flujo de Caja Descontado (FCD).	El valor razonable de los contratos fue estimado basado en la metodología Multi-period Excess Earnings Method (“MEEM”). Varios de los contratos fueron valorados de forma conjunta debido a que los activos tienen la misma vida útil. Se calculo un NOPAT (Net Operating Profit After Tax) para cada uno de los contratos y con esto se crea un NOPAT conjunto que será al que se le reste el CAC y se descuenta así para la valoración conjunta.	El valor razonable estimado disminuye mientras menores son los costos estimados y menor es la utilidad definida en la proyección de flujos de caja.

NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo total de esta partida al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente manera:

Detalle de efectivo	Marzo 2021	Diciembre 2020
Caja y bancos	202.423.880	102.658.721
Equivalentes al efectivo (1)	5.599.276	92.580.217
Total efectivo y equivalentes de efectivo	208.023.156	195.238.938
Efectivo y equivalente restringido para el uso exclusivo del desarrollo de los contratos de concesión:		
Efectivo de uso restringido corriente (2)	961.711.948	937.480.720
Total efectivo y equivalente de efectivo de uso restringido	961.711.948	937.480.720
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1.169.735.104	1.132.719.658

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

- (1) Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para Odinsa y sus subsidiarias, gestionados a través de fideicomisos por \$5.587.887 (2020 - \$84.261.210), fondos de inversión y carteras colectivas por \$11.389 (2020 - \$1.505.418) y otros (TIDIS) por \$0 (2020 - \$6.813.589).
- (2) El efectivo de uso restringido corriente para Odinsa y sus subsidiarias corresponde a:
- a) Concesión Vial de los Llanos S.A. por \$444.778.718 (2020 - \$430.420.473) corresponden principalmente al efectivo restringido representado por los recursos del recaudo de peajes que están bajo el control y administración de la ANI, de acuerdo al contrato de concesión No. 004 de 2015 están a disposición de ésta y contractualmente se asignan con un propósito especial en las subcuentas que fueron constituidas dentro de la cuenta proyecto y ANI tales como Predios, redes, principal, compensaciones ambientales, peajes, interventoría, soporte contractual, obras menores, ingresos de explotación comercial, excedentes ANI y MACS, estos montos deben tener disponibilidad inmediata de acuerdo a lo establecido en el contrato con la ANI con el fin de que pueda utilizarlos o asignarlos al concedente y estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalúe para cada propósito mayor a un año como también puede tener traslados según lo disponga la ANI quien tiene la facultad de disponer de forma inmediata de estos.
 - b) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$244.753.416 (2020 - \$207.920.711), provienen del recaudo de peajes y del pago del ingreso mínimo garantizado, restringido por instituciones multilaterales. Estos fondos están depositados en cuentas de ahorro en el Bank of New York Mellon el cual maneja unas tasas para fondos de Cobertura Hedge Funds y Non hedge Funds de 0,01% para 2021 y 2020 respectivamente. El ingreso de interés por este concepto es reconocido como interés ganado en los estados financieros de la compañía. Este efectivo tiene un uso especial y específico según contrato que establece las condiciones generales del financiamiento “Master Security and Accounts Agreement” sección 5, Accounts, en el cual define cual puede ser el uso y la forma de salida de éste, en caso de ser requerido, para ello se detalla los conceptos y los montos mínimos que deben quedar en cada cuenta así:
 - “Debt Service Reserve”, monto mínimo: Tres trimestres de pago de deuda menos carta de crédito de USD\$5M. Valor aproximado trimestral de USD \$11M
 - “Asset Renewal”, saldo incremental por períodos de 4 años, según capítulo 1.1 (e)
 - “Major Maintenance”, saldo incremental por períodos de 10 años según capítulo 1.1 (f)
 - “O&M Expense Reserve”, según capítulo 1.1 (d)
 - “Excess Revenue Account”, saldo mínimo de USD\$1MCada vez que se utilice uno de estos fondos deberá ser restituido según el contrato con el fin de evitar incumplimientos.
 - c) Autopista del Nordeste Cayman Limited por \$124.823.227 (2020 - \$133.108.869), corresponde al efectivo recibido por el reembolso de los bonos que mantiene restricciones a ser utilizadas en ciertas actividades de operación, de acuerdo con el contrato de fideicomiso. Estos fondos se depositan en el Banco de Nueva York Mellon el cual maneja unas tasas para fondos de Cobertura Hedge Funds y Non hedge Funds de 0,09% para 2021 y 2020 respectivamente. Este efectivo tiene un uso especial y específico según contrato que establece las condiciones generales del financiamiento “Collateral Trust Indenture” sección 6, Accounts, en el cual se define cual puede ser el uso y la forma de salida de este, en caso de ser requerido, para ello se detallan los conceptos y los montos mínimos que deben quedar en cada cuenta así:

- “Debt Service Reserve”, monto mínimo USD \$14M
- “Major Maintenance”, saldo incremental por períodos de 10 años según capítulo 2-B
- “Asset Renewal”, saldo incremental por períodos de 7 años, según capítulo 2-A
- “Excess Revenue Account”, saldo mínimo de USD\$1M
- “MIGA Reserve”, monto mínimo, pago de prima del trimestre siguiente

Cada vez que se utilice uno de estos fondos deberá ser restituido según el contrato con el fin de evitar incumplimientos.

- d) Autopista del Café S.A. por \$ 89.890.695 (2020 - \$121.122.671) correspondiente a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son de disposición exclusiva del concedente (Agencia Nacional de Infraestructura, ANI).
- e) Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por valor de \$41.289.011 (2020 - \$28.314.350) correspondiente a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son exclusivamente para la ejecución del proyecto Conexión Vial Túnel Aburrá Oriente y que principalmente están a disposición del concedente (Gobernación de Antioquia), el cual maneja un interés promedio de (2,127%) E.A y de 3,17% E.A para 2020.
- f) Caribbean Infrastructure Company N.V. por valor \$16.176.881 (2020 - \$16.593.646) corresponde al efectivo que se mantiene en las cuentas que garantizan el pago de la deuda del principal más los intereses con los prestamistas "Lenders", igual que los recursos que garantizan el mantenimiento mayor de la vía, estos recursos no generan rendimientos. Si bien es de uso restringido, la concesión tiene acceso a los recursos en casos en donde el saldo reservado para la operación en la cuenta de Cash Operating Account “Efectivo para operación”, es decir los gastos de administración y costos de mantenimiento, no sean suficientes para cubrir dichos gastos y costos. En este caso, se hace uso de la cuenta Maintenance Reserve Account “Reserva para Mantenimiento”, o cuando el saldo en la cuenta Florin Revenue Account “Cuenta de ingresos de Florin”, no sea suficiente para hacer el pago del servicio de deuda en este caso se usa la cuenta Debt Service Reserve Account “Reserva pago deuda”

El efectivo y equivalente restringido tiene disponibilidad inmediata de acuerdo con lo establecido en los contratos, con el fin que puedan utilizarlos o asignarlos al concedente, estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalúe para cada propósito mayor a un año, como también puede tener traslados según lo disponga el concedente o el contrato de financiamiento, quienes tienen la facultad de disponer de forma inmediata de estos.

A 31 de marzo no se presentaron transacciones relevantes que no implicaran movimiento de efectivo. En marzo de 2020, se constituyó el Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Nuevo Dorado, por un monto de \$2.214.800, el cual tiene por objeto llevar a cabo la administración de los recursos destinados para atender las obligaciones de los Fideicomitentes del Consorcio Constructor Nuevo Dorado a favor de terceros, esta operación no implicó movimiento de efectivo, el Patrimonio Autónomo fue clasificado como Negocio Conjunto manteniendo la misma participación del Consorcio Constructor Nuevo Dorado (35%).

NOTA 8: Instrumentos financieros

8.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de Odinsa y sus subsidiarias están en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y papeles comerciales, y el patrimonio, conformado por las acciones emitidas tanto preferenciales como ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en la nota 8 Instrumentos financieros, nota 14 Obligaciones financieras, nota 18 Capital social, nota 19 Reservas y otro resultado integral y nota 20 Otros componentes del patrimonio.

Odinsa y sus subsidiarias gestionan su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura eficiente de capital, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura, siendo flexible, se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia de Odinsa y sus subsidiarias.

De la misma forma, Odinsa y sus subsidiarias gestionan el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente en razón de la deuda financiera neta / Ebitda ajustado) que le permitan la consolidación de sus pilares estratégicos dentro de un portafolio de inversiones con énfasis en el sector de infraestructura. El Ebitda ajustado busca eliminar los efectos que no son caja dentro del estado de resultados consolidado, por este motivo se elimina el efecto del método de la participación y se incluye los dividendos recibidos, entre otros ajustes.

Odinsa y sus subsidiarias no están sujetas a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo la calificación crediticia en grado de inversión. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones de Odinsa.

8.2 Cumplimiento de acuerdos por préstamos

A 31 de marzo de 2021, Odinsa y sus subsidiarias no han presentado incumplimiento de las cláusulas financieras u otra infracción de los acuerdos de préstamos celebrados. Asimismo, durante los períodos reportados, no se presentaron incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar.

A 31 de marzo de 2021 no se han presentado cambios en cláusulas y/o fórmulas para la medición de los acuerdos por préstamos.

8.3 Categorías de instrumentos financieros

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	1.169.735.104	1.132.719.658
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	146.081	150.906
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral (*)	7.935.209	7.207.068

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Activos financieros medidos al costo amortizado (Nota 9)	3.087.041.776	2.825.117.408
Instrumentos derivados en relaciones de cobertura (Nota 8)	9.793.673	6.287.970
Total activos financieros	4.274.651.843	3.971.483.010
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	3.500.425.458	3.357.491.719
Total pasivos financieros	3.500.425.458	3.357.491.719

8.3.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Obligaciones financieras (Nota 14)	2.307.013.303	2.218.421.042
Bonos e instrumentos financieros compuestos (Nota 15)	715.655.568	703.439.109
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 16)	477.756.587	435.631.568
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	3.500.425.458	3.357.491.719

8.3.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el período actual y anterior, Odinsa y sus subsidiarias no han realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

8.3.3 Compensación de activos financieros y pasivos financieros

A 31 de marzo de 2021 Odinsa y sus subsidiarias no compensaron activos financieros ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

8.4 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de Odinsa y sus subsidiarias son definidas por el Comité Financiero Corporativo y administradas por las vicepresidencias financieras y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito de Odinsa y sus subsidiarias en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, límites de exposición y de atribución definidos. Odinsa y sus subsidiarias están expuestas a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en la que el mercado lo permita.

8.4.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

Odinsa y sus subsidiarias se encuentran expuestos en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas de Odinsa y sus subsidiarias y las exposiciones al riesgo de mercado se miden mediante aplicación de modelos cuantitativos tales como el análisis de sensibilidad y la valoración a precios de mercado, que se hacen trimestralmente. No ha habido cambios en la exposición de Odinsa y sus subsidiarias a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos han sido manejados y medidos.

8.4.2 Gestión del riesgo cambiario

La política general de Odinsa y sus subsidiarias es minimizar la exposición al riesgo cambiario. Cuando Odinsa y sus subsidiarias realizan actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del balance general, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

La exposición en los flujos de caja se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

A continuación, se presenta la exposición de la Compañía a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano, basada en los importes nominales de activos y pasivos monetarios relevantes después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

Exposición al dólar americano y otras monedas (En dólares)	Marzo 2021	Diciembre 2020
Activos monetarios	16.138.251	15.647.546
Pasivos monetarios	(15.147.040)	(15.269.042)
Exposición neta	991.211	378.504

Exposición al dólar americano y otras monedas (En miles de pesos colombianos)	Marzo 2021	Diciembre 2020
Activos monetarios	60.307.191	53.710.203
Pasivos monetarios	(56.603.125)	(52.410.987)
Exposición neta	3.704.066	1.299.216

Impacto en utilidad antes de impuesto y operaciones continuas

Fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar	[20%]	[-20%]
A 31 de marzo de 2021	740.813	(740.813)

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

A 31 de diciembre de 2020

259.843 (259.843)

La compañía que tiene Obligaciones financieras en moneda diferente a su moneda funcional es Odinsa S.A. la cual está cubierta mediante un forward, como se detalla a continuación:

Odinsa S.A. está expuesta al riesgo de moneda en cuentas por pagar, cuentas por cobrar y obligaciones financieras denominados en dólar estadounidense (USD) ya que es una moneda distinta a la moneda funcional de la entidad, que es el peso colombiano (COP). Siendo la más representativa una obligación financiera por USD\$15.000.000 que se encuentra cubierta mediante un instrumento financiero derivado explicado en la nota 8.4.3. Las otras compañías consolidadas no tienen este riesgo dado que sus obligaciones y derechos están en la moneda funcional definida para cada compañía.

Las siguientes tasas de cambio se aplicaron durante el ejercicio:

	Tasa de cambio promedio acumulada		Cambio al contado a la fecha del balance	
	Marzo 2021	Diciembre 2020	Marzo 2021	Diciembre 2020
Dólar estadounidense (USD)	3.557,68	3.691,27	3.736,91	3.432,50

Contratos derivados en moneda extranjera

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera consolidado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración y la estructura de flujos de caja de dichos instrumentos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera, vigentes al período del que se informa:

Tipo de Instrumento	Partida cubierta	Valor nominal del subyacente - Monto del instrumento derivado		Tasa del instrumento derivado		Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
		Marzo 2021	Diciembre 2020	Marzo 2021	Diciembre 2020	Marzo 2021	Marzo 2021	Diciembre 2020
Forward de Compra	Obligaciones Financieras	USD 15.000.000	USD 15.000.000	3.025,11	3.025,11	30-abril-2021 (*)	9.793.673	6.287.970

(*) Este instrumento derivado se constituyó en mayo de 2018 con el objetivo de cubrir el riesgo cambiario del préstamo con Banco Itaú por USD\$15.000.000; el derivado, se ha venido prorrogando de acuerdo con el vencimiento de crédito.

Los instrumentos derivados celebrados por Odinsa y sus subsidiarias cubren el riesgo cambiario. El valor reconocido en el estado de resultados por la valoración de estos instrumentos derivados se encuentra detallado en la nota 27 Gastos financieros, neto.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de forward pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Valor nocional de la partida cubierta en pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	Marzo 2021	Diciembre 2020	Marzo 2021	Diciembre 2020
Cobertura de flujo de efectivo				
1 año o menos	56.053.650	51.487.500	9.793.673	6.287.970
Contratos derivados en moneda extranjera	56.053.650	51.487.500	9.793.673	6.287.970

8.4.3 Gestión del riesgo de tasas de interés

Odinsa y sus subsidiarias se encuentran expuestas al riesgo en la tasa de interés debido a que adquiere préstamos a tasas que pueden ser variables. Este riesgo se gestiona con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Al cierre de marzo de 2021 el saldo de la deuda consolidada de Odinsa y sus subsidiarias es de \$3.022.668.871 (2020 - \$2.921.860.151), de los cuales \$1.958.365.040 se encuentran expuestos a las variaciones de los indicadores IPC, IBR, DTF Y LIBOR

Análisis de sensibilidad de flujos de efectivo para Obligaciones financieras

La totalidad de la deuda esta principalmente indexada a la tasa LIBOR, depósito a término fijo (DTF), IPC e IBR, más un spread que oscila entre 1.15% y 6,75% EA.

	IMPACTO EN RESULTADOS			
	Marzo 2021		Diciembre 2020	
	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB
Obligaciones financieras (*)	6.977.629	(6.977.629)	14.766.436	(14.766.436)
Bonos (*)	294.736	(294.736)	1.178.945	(1.178.945)

(*) Para el análisis de sensibilidad se asume una variación de 100 puntos básicos en la tasa a la que se tiene exposición.

8.4.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte es reducido por las evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición, o que requieren garantías reales más allá de los límites establecidos. A marzo 31 de 2021, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de riesgo. Odinsa y sus subsidiarias definen y asignan los cupos para evitar concentración de recursos en una misma entidad o título y realiza análisis de deterioro a todas sus inversiones y activos, incluyendo las cuentas por cobrar.

Los activos financieros de Odinsa y sus subsidiarias presentaron deterioro de su valor, de acuerdo con el análisis del riesgo crediticio de cada país donde se encuentran las concesiones, igualmente las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar presentaron deterioro y su valor se explica en la nota 9 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar. El deterioro se presenta por la aplicación de la NIIF 9 bajo el criterio de pérdida esperada.

8.4.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de Odinsa y sus subsidiarias. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, Odinsa y sus subsidiarias planean de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en las posibles renovaciones de obligaciones financieras, Odinsa y sus subsidiarias planean las concentraciones de vencimientos por mes para no acumular vencimientos muy altos en un determinado mes del año. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tasas y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales.

En Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. se realizó una refinanciación por valor de 660 mil millones de pesos, empezó en el año 2020 con el propósito de hacer un cash out para los accionistas. Dicho proceso continúa durante el año 2021, año en el cual se hará una refinanciación por medio de mercado de capitales donde se espera colocar esta deuda a largo plazo.

Análisis de vencimientos de pasivos financieros no derivados

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros e incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital.

En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual Odinsa y sus subsidiarias deberán hacer el pago.

	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de marzo de 2021						
Pasivo financiero que no devenga interés	0,00%	136.314.015	21.274.356	-	157.588.371	157.588.371
Instrumentos con tasa de interés variable	3,49%	497.139.677	1.132.084.927	591.039.091	2.220.263.695	1.954.805.963
Instrumentos con tasa de interés fija	8,78%	705.783.478	802.507.436	134.862.239	1.643.153.153	1.388.031.124
Total		1.339.237.170	1.955.866.719	725.901.330	4.021.005.219	3.500.425.458

	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2020						
Pasivo financiero que no devenga interés	0,00%	117.495.574	20.427.925	-	137.923.499	137.923.499
Instrumentos con tasa de interés variable	3,87%	513.460.074	1.054.577.125	585.749.930	2.153.787.129	1.882.616.021
Instrumentos con tasa de interés fija	7,67%	671.032.938	787.169.696	132.467.286	1.590.669.920	1.336.952.199
Total		1.301.988.586	1.862.174.746	718.217.216	3.882.380.548	3.357.491.719

8.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta una comparación por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de Odinsa:

	Valor en libros Marzo 2021	Valor razonable Marzo 2021	Valor en libros Diciembre 2020	Valor razonable Diciembre 2020
Activos financieros, medidos a:				
Valor razonable a través de otro resultado integral (ORI)				
Inversiones patrimoniales (1)	7.935.209	7.935.209	7.207.068	7.207.068
Valor razonable con cambios en resultados				
Inversiones patrimoniales (2)	146.081	146.081	150.906	150.906
Instrumentos financieros derivados	9.793.673	9.793.673	6.287.970	6.287.970
Costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (3)	1.169.735.104	1.169.735.104	1.132.719.658	1.132.719.658
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (3)	3.087.041.776	4.578.430.899	2.825.117.408	4.351.840.691
Total	4.274.651.843	5.766.040.966	3.971.483.010	5.498.206.293
Pasivos financieros, medidos a:				
Costo amortizado				
Obligaciones financieras (4)	2.307.013.303	2.199.168.655	2.218.421.042	2.225.008.756
Bonos e instrumentos financieros compuestos (4)	715.655.568	727.296.902	703.439.109	722.812.253
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (3)	477.756.587	477.756.587	435.631.568	435.631.568
Total	3.500.425.458	3.404.222.144	3.357.491.719	3.383.452.577

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

- (1) Las inversiones patrimoniales son medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a marzo 31 de 2021 Cimcon Lighting INC se valora por \$5.872.182 y Bird Rides, INC por \$2.063.027.
- (2) Corresponde a las acciones de Fabricato y el valor razonable de estas inversiones patrimoniales se derivan de los precios cotizados en mercados activos (Bolsa de Valores de Colombia).
- (3) Odinsa y sus subsidiarias evaluaron que los valores razonables de los depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar (excepto aquellas relacionadas con contratos de concesión), dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar, y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido a que los vencimientos son a corto plazo. El método utilizado para las concesiones es la valoración por descuento de flujo de caja al accionista y se traen a valor presente a una tasa de descuento (costo del patrimonio) de mercado.
- (4) Los pasivos financieros por obligaciones financieras, bonos en circulación y acciones preferenciales clasificadas como deuda se miden al costo amortizado tomando como referencia los flujos contractuales de las obligaciones según las condiciones pactadas, para determinar el valor razonable se descuentan los flujos contractuales a una tasa de mercado para los créditos de Odinsa y sus subsidiarias.

Las variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de marzo de 2021 se muestran a continuación:

Activos financieros, medidos a:	Nivel de jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
Anticipo compra de inversiones			
Valor razonable a través de otro resultado integral			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1	(ii) (iii)	Precio de cotización Flujos y tasas
Valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Precios de cotización
Costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1	(ii)	Costo amortizado
Cuentas comerciales y otras	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Cuentas por cobrar no corrientes			
Pasivos financieros, medidos a:			
Costo amortizado			
Obligaciones financieras	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Bonos en circulación	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de Odinsa y sus subsidiarias:

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

- i. Flujos de caja descontados: se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de mercado de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.
- ii. Precios de cotización de mercado: los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios de cotización publicados en mercados activos para el instrumento financiero en cuestión.
- iii. Modelo de proyección de flujos de caja operativos: el método utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado, proyectados con las curvas de títulos de tesorería del estado emisor de la moneda con la cual está expresada cada flujo para luego descontarlas a valor presente, utilizando tasas de mercado para los instrumentos financieros derivados reveladas por las autoridades competentes de cada país. La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado.

8.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación.

	Obligaciones financieras	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Instrumentos financieros derivados	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Otros pasivos asociados a actividades de financiación	Totales
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2021	2.218.421.042	8.776.435	3.178.024	(6.287.970)	703.439.109	600.565.335	
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación							
Pago de bonos y papeles comerciales	-	-	-	-	(18.758.262)	-	(18.758.262)
Aumento de otros instrumentos de financiación	-	-	-	-	-	22.309.529	16.091.636
Disminución de otros instrumentos de financiación	(16.355.728)	-	-	-	-	-	(10.137.835)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	(557.980)	-	-	-	-	(557.980)
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	(14.403.637)	-	-	-	(14.403.637)
Intereses pagados	(21.195.866)	(144.336)	-	-	(7.451.744)	-	(28.791.946)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	(37.551.594)	(702.316)	(14.403.637)	-	(26.210.006)	22.309.529	(56.558.024)
Resultado de conversión de moneda extranjera	96.342.897	-	-	-	25.830.425	6.389.257	128.562.579
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	4.592.962	-	-	(3.505.703)	-	-	1.087.259
Capitalización de costos por préstamos	-	-	-	-	-	1.862.418	1.862.418
Interés causado	25.207.996	144.335	-	-	12.596.040	8.480.358	46.428.729
Otros cambios	-	(136.141)	32.754.034	-	-	-	32.617.893
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros y patrimonio	126.143.855	8.194	32.754.034	(3.505.703)	38.426.465	16.732.033	210.558.878
Saldo al final del periodo 31 de marzo de 2021	2.307.013.303	8.082.313	21.528.421	(9.793.673)	715.655.568	639.606.897	

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

	Obligaciones financieras	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Instrumentos financieros derivados	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Otros pasivos asociados a actividades de financiación	Totales
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2020	1.863.197.311	8.906.634	115.422	(5.430.657)	768.780.826	531.674.729	
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación							
Pago de bonos y papeles comerciales	-	-	-	-	(16.154.854)	-	(16.154.854)
Aumento de otros instrumentos de financiación	7.196.555	-	-	-	-	52.188.328	59.384.883
Disminución de otros instrumentos de financiación	(19.286.488)	-	-	-	-	-	(19.286.488)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	(517.549)	-	-	-	-	(517.549)
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	(3.329.953)	-	-	-	(3.329.953)
Intereses pagados	(23.710.964)	(160.153)	-	-	(22.761.703)	-	(46.632.820)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	(35.800.897)	(677.702)	(3.329.953)	-	(38.916.557)	52.188.328	(26.536.781)
Resultado de conversión de moneda extranjera	270.791.324	-	-	-	82.931.589	(3.923.603)	349.799.310
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	11.846.610	-	-	(11.450.679)	-	-	395.931
Interés causado	27.348.311	160.153	-	-	16.447.281	11.681.188	55.636.933
Otros cambios	-	102.749	80.602.204	-	-	-	80.704.953
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros y patrimonio	309.986.245	262.902	80.602.204	(11.450.679)	99.378.870	7.757.585	486.537.127
Saldo al final del periodo 31 de marzo de 2020	2.137.382.659	8.491.834	77.387.673	(16.881.336)	829.243.138	591.620.640	

NOTA 9: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, a 31 de marzo comprende:

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Cuentas comerciales clientes		
Cuentas corrientes comerciales	6.005.502	5.920.214
Otras cuentas por cobrar		
Activo financiero concesión (1)	2.724.902.354	2.482.420.788
Deudores partes relacionadas (nota 30)	81.731.238	73.362.613
Otros deudores (2)	290.250.229	278.708.402
Otros servicios por cobrar	1.347.427	1.347.337
Depósitos	259.457	230.963
Cuentas por cobrar a empleados	2.333.650	1.793.350
Deterioro de deudores		
Deterioro deudores partes relacionadas (nota 30)	(1.531.582)	(1.368.200)
Deterioro de cuentas por cobrar (3)	(18.256.499)	(17.298.059)

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.087.041.776	2.825.117.408
Corriente	429.471.253	362.155.360
No Corriente	2.657.570.523	2.462.962.048
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.087.041.776	2.825.117.408

1) Los valores reconocidos corresponden al activo financiero de los contratos de concesión de Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. por valor de \$1.544.197.856 (2020 - \$1.387.998.003); Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por valor de \$829.679.302 (2020 - \$767.703.297); Caribbean Infrastructure Company N.V. por valor de \$292.069.968 (2020 - \$269.769.944); JV Proyecto ADN S.R.L. por valor de \$9.007.247 (2020 - \$8.394.005); JV Proyecto BTA S.R.L. por valor de \$9.916.990 (2020 - \$9.241.812); en las concesiones mantenidas en Colombia se reconoce en Autopistas del Café S.A. un valor de \$40.030.991 (2020 - \$39.313.727).

A marzo de 2021, se presenta un incremento principalmente por efecto de la diferencia en cambio por valor de \$233.142.873 (2020 - \$84.461.748) incluidas en las cifras anteriormente mencionadas.

2) Los otros deudores, se componen así:

Compañía	Concepto	Marzo 2021	Diciembre 2020
Autopistas del Café S.A.	Facturación por mantenimiento y préstamo a socios minoritarios.	108.412.416	109.884.771
Odinsa Holding Inc.	Saldo de la venta del 59,67% de la participación en Generadora del Atlántico - Gena	48.681.437	44.716.448
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Cobros al Departamento de Antioquia, por construcción de la Fase IIIC (AMB10) y valorización Fase II (AMB 29) y por contrato de mutuo acuerdo con algunos accionistas.	80.327.164	76.383.977
Odinsa S.A.	Venta del 28,85% de participación en el Consorcio Farallones a Construcciones el Cóndor S.A \$17.606.084 (2020 \$15.854.705), Proyectos y Construcciones San José \$6.250.000 (2020 \$6.250.000) y otras cuentas por \$5.669.503 (2020 \$5.209.682)	29.525.587	27.314.387
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Cobros al Ministerio de Obras Publicas por el ITBIS (Impuesto del Valor Agregado de República Dominicana)	11.721.155	10.197.779
Autopistas del Nordeste S.A.	Cobros al Ministerio de Obras Publicas por el ITBIS (Impuesto del Valor Agregado de República Dominicana)	10.474.047	9.091.128
Otras compañías		1.108.423	1.119.912
Total		290.250.229	278.708.402

3) Corresponde a lo registrado en Odinsa S.A. por valor de (\$10.140.800) (2020 - (\$9.973.855)) reconocimiento pérdida esperada de Proyectos y Construcciones San José, Land of Aruba, Concesión Santa Marta Paraguachón; Autopistas del Nordeste S.A (\$5.466.905) (2020 - (\$4.862.267)), Boulevard Turístico del Atlántico S.A (\$2.616.898) (2020 - (\$2.430.571)) reconocimiento pérdida esperada del activo financiero, Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$31.896) (2020 - (\$31.366)).

Actualmente Odinsa y sus subsidiarias sigue aplicando la metodología de pérdida esperada de acuerdo con el riesgo de crédito con un soberano, respecto a los activos financieros de las Concesiones; actualmente estos activos no se ven afectados por efecto de COVID-19 al estar garantizados por el estado, al 31 de marzo se vienen cumpliendo los pagos establecidos. Igualmente, para las otras cuentas por cobrar donde se aplica el enfoque simplificado.

NOTA 10: Intangibles, neto

A 31 de marzo de 2021, los intangibles neto, corresponden:

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Concesiones y derechos (1)	1.462.638.612	1.466.744.589
Patentes, licencias y software	486.626	615.997
Activos intangibles en curso (2)	52.609.008	51.668.848
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	1.515.734.246	1.519.029.434

NOTA 11: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

11.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

Razón social asociada o negocio conjunto	País	Participación nominal		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
		Marzo 2021	Diciembre 2020		Marzo 2021	Diciembre 2020
Corporación Quiport S.A.	Ecuador	46.50%	46.50%	Negocios conjuntos	574.251.155	534.796.009
Concesión La Pintada S.A.S.	Colombia	78.85%	78.85%	Asociadas	552.978.884	522.506.378
Quito Airport Management LTD. (Quiama)	Islas Vírgenes Británicas	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	65.931.217	62.746.488
Consortio Farallones	Colombia	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	11.069.537	21.782.306
International Airport Finance S.A.	España	46.50%	46.50%	Negocios conjuntos	7.439.961	6.602.481
Consortios Imhotep	Colombia	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	3.549.273	3.549.273
Patrimonio Autónomo Contingencias Consortio Nuevo Dorado	Colombia	35.00%	35.00%	Negocios conjuntos	776.921	776.936
Consortio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	Colombia	35.00%	35.00%	Negocios conjuntos	316.918	316.918
Summa SCI S.A.S.	Colombia	25.00%	25.00%	Asociadas	127.392	128.245
Consortio Mantenimiento Opain en liquidación	Colombia	35.00%	35.00%	Negocios conjuntos	103.626	103.626
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A.	Colombia	35.00%	35.00%	Asociadas	-	-

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Aerotocumen S.A. en liquidación	Panamá	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	-	-
JV Dovicon EPC S.A.S.	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocios conjuntos	-	-
Consorcio Dovicon O&MC	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocios conjuntos	-	-
Dovicon S.A.	República Dominicana	0.10%	0.10%	Negocios conjuntos	-	-
JV Dovicon O&M S.A.S.	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocios conjuntos	-	-
Total asociadas y negocios conjuntos					1.216.544.884	1.153.308.660

Las asociadas y negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo y posterior al método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados.

11.2 Aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante 2021 y 2020:

Corporación Quiport S.A.: A marzo de 2021 y diciembre de 2020 no presentan cambios en la participación, no se efectuó distribución de dividendos. La variación del periodo corresponde a diferencia en cambio \$46.713.470 (2020 - \$30.445.551).

Quito Airport Management LTD. (Quiama): A marzo de 2021 y diciembre de 2020, Odinsa S.A. recibió distribución de dividendos por un valor de \$2.514.036 (2020 - \$5.730.255).

Consorcio Farallones: A marzo de 2021 y diciembre de 2020 no se presentan cambios en la participación. Odinsa S.A. recibió distribución de utilidades por \$0 (2020- \$10.000.000).

P.A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado: En marzo de 2020 se constituyó la sociedad clasificada como negocio conjunto con una participación del 35%, tiene por objeto llevar a cabo la administración de los recursos destinados para atender las obligaciones de los Fideicomitentes del Consorcio Constructor Nuevo Dorado a favor de terceros.

Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación: A marzo de 2021 y diciembre de 2020 Odinsa S.A. recibió distribución de utilidades por \$0 (2020 - \$350.000). No se presentan cambios en la participación.

Concesión La Pintada S.A.S.: A marzo de 2021 y diciembre de 2020 Odinsa S.A. realizó desembolsos para deuda subordinada por \$0 (2020 - \$97.931.700) este aporte no implicó cambios en la participación de la asociada.

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A: A marzo de 2021 y diciembre de 2020 el patrimonio de la entidad fue negativo, el saldo fue reclasificado a provisiones (ver nota 17 otras provisiones) por valor de \$54.494.823 (2020 - \$28.948.551).

Agregados Argos S.A.S.: En septiembre de 2020 Odinsa S.A., efectuó la venta de la participación de esta compañía por \$1.256.018.

Odinsa Mincivil Condor liquidada: Durante 2020, se informó la liquidación del Consorcio Odinsa Mincivil Córdor la cual no generó excedentes o pérdidas adicionales a las reconocidas en la inversión que se encontraba al 100% deteriorada.

Aerotocumen S.A. en liquidación: Durante 2020, se informó proceso de liquidación de este negocio conjunto, la inversión se encuentra deteriorada al 100%.

11.3 Análisis de indicios de deterioro

Odinsa y subsidiarias evalúan como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia, Odinsa realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descontado (FCLD), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada una.

A continuación, se describe los juicios de la administración en relación con la evidencia objetiva de deterioro de valor para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos más representativos, cuya contabilización se realiza aplicando el método de la participación patrimonial:

Para el negocio conjunto Corporación Quiport S.A., debido a las condiciones de la industria aeroportuaria producto de la contingencia por el COVID-19, en donde las expectativas de tráfico de pasajeros se vieron impactadas. Odinsa S.A., adelantó la prueba de deterioro de valor sobre esta inversión no presentándose deterioro de valor sobre la misma. Dentro de los análisis realizados en el último trimestre de 2020 se consideraron, entre otros, la evolución del tráfico de pasajeros tras la reapertura del Aeropuerto en junio (siendo uno de los primeros aeropuertos internacionales que reabrió sus puertas) y las proyecciones operacionales de mediano y largo plazo. Si bien se están considerando impactos en el tráfico e ingresos comerciales mientras se normaliza la situación, se ha observado una normalización del tráfico gradual y de los ingresos comerciales.

En el análisis realizado durante 2020: i) Mejora en flujos de caja proyectados con respecto al primer semestre del año, ii) Ajuste al promedio de las variables de tasa de descuento del último año, donde la tasa libre de riesgo y la prima de mercado tienen un promedio menor, y iii) ajuste al cálculo del riesgo país, utilizando la mediana de los últimos 10 años (teniendo en cuenta la alta volatilidad de este indicador en los últimos años). Esto nos permite llegar a un WACC promedio menor y por ende un mayor valor del activo de Corporación Quiport S.A. por lo cual no se registra deterioro.

Es relevante mencionar que la coyuntura del COVID-19 tomó al Aeropuerto Mariscal Sucre en una situación favorable con respecto a su posición de caja, lo cual le ha permitido al activo honrar sus compromisos operativos y de estructura de capital sin tener que acudir a capital de sus socios ni a concesiones especiales de sus tenedores de deuda. Fruto de lo anterior, tampoco se prevén situaciones de iliquidez en los próximos años, si bien se están considerando impactos en tráfico e ingresos comerciales mientras se normaliza la situación.

Finalmente, es de resaltar que el hecho de ser un activo con una duración todavía considerable (+20 años) genera flexibilidad en el manejo de su estructura de capital y de sus obligaciones contractuales pues el contrato de concesión permite ejecutar las obligaciones de inversión a medida que se alcanzan ciertos hitos de demanda, por lo que aquellas ampliaciones que se tenían estimadas antes de la pandemia, podrán posponerse hasta que se requieran, una vez se alcancen nuevos niveles de tráfico de pasajeros.

Durante el primer trimestre de 2021 Corporación Quiport S.A. continúa su recuperación con tendencia positiva alcanzando niveles cercanos al 35% de los niveles precovid, si bien aún se presentan niveles de tráfico bajos se mantiene la senda de crecimiento. Este comportamiento está alineado con el presupuesto elaborado por la Administración y se estima que a medida que los planes de vacunación avancen y las medidas de cuarentena y cierres disminuyan el activo aeroportuario tendrá un mejor comportamiento.

Odinsa y sus subsidiarias continúa corriendo escenarios de valoración a fin de identificar el posible impacto que la coyuntura podría generar en el valor de la concesión, incluyendo en estos análisis los factores mitigantes relacionados con el impacto positivo que generaría una eventual vacuna contra el Covid-19, asimismo, los beneficios de las compensaciones que pueda otorgar el Estado para aminorar cualquier afectación de valor, y sobre los que ya se tienen negociaciones avanzadas y algunos acuerdos que compensan en monto y en plazo parte de la afectación causada por los ingresos dejados de percibir durante el periodo de restricción total en el aeropuerto El Dorado. Considerando que actualmente se continúan desarrollando las mesas de trabajo con el Gobierno Nacional y que hay incertidumbre sobre la salida y efectividad de la vacuna, nos es imposible determinar al cierre del cuarto trimestre de 2020 el valor de los impactos finales producto de la coyuntura. No obstante, lo anterior, bajo el entendimiento de las noticias sobre una eventual vacuna y de las expectativas sobre los resultados de las conversaciones con el Gobierno, se consideraría preliminarmente que los impactos no sean de gran materialidad.

De otra parte, a nivel de concesiones viales se ve claramente una recuperación del tráfico, por lo tanto, los impactos que pudieron ser objeto de revisión en el año 2020 se mantienen, pero nos demuestran desde el primer trimestre no serán un inconveniente en el año 2021.

11.4 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos significativos no reconocidos con negocios conjuntos y Compañías asociadas a 31 de marzo de 2021 y diciembre de 2020, que puedan dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte.

11.5 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores presentados en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, y reexpresados, cuando sea apropiado, por los ajustes realizados por Odinsa para la aplicación del método de la participación, tales como: ajustes relacionadas con la homologación de políticas contables, eliminaciones de adquisiciones o cesiones de activos entre compañías de Odinsa y sus subsidiarias hasta el porcentaje de participación en las asociadas o negocios conjuntos, entre otros

	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Consortio Farallones	Summa SCI S.A.S.	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Marzo 2021							
Activos corrientes	193.243.882	347.573.000	656.012.720	51.865.665	108.509.725	17.451.717	7.267.692
Activos no corrientes	2.785.662.938	2.229.923.697	1.602.665.014	1.461.645.831	61.276.129	14.442.126	19.637.203
Total de activos	2.978.906.820	2.577.496.697	2.258.677.734	1.513.511.496	169.785.854	31.893.843	26.904.895
Pasivos corrientes	773.127.292	165.790.542	809.426.274	31.624.184	120.473.079	17.885.117	1.048.868
Pasivos no corrientes	1.422.517.108	1.769.729.122	1.617.391.913	1.465.888.124	9.998.896	13.499.160	36.263
Total de pasivo	2.195.644.400	1.935.519.664	2.426.818.187	1.497.512.308	130.471.975	31.384.277	1.085.131
Patrimonio	783.262.420	641.977.033	(168.140.453)	15.999.188	39.313.879	509.566	25.819.764
Ingreso de actividades ordinarias	64.554.392	86.768.946	124.358.073	-	27.274.510	2.570.274	2.188.869
Utilidad neta antes de operaciones discontinuas	(11.565.915)	19.081.399	(28.278.307)	515.883	(19.253.753)	(3.413)	1.842.539
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	(11.565.915)	19.081.399	(28.278.307)	515.883	(19.253.753)	(3.413)	1.842.539
Otro resultado integral	64.211.788	20.362.904	(44.711.042)	1.285.148	-	-	565.502
Resultado integral total	52.645.873	39.444.303	(72.989.349)	1.801.031	(19.253.753)	(3.413)	2.408.041
Dividendos o Utilidades distribuidas	-	-	-	-	-	-	2.514.036

	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Consortio Farallones	Summa SCI S.A.S.	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2020							
Activos corrientes	235.953.146	271.018.587	567.112.045	130.302.453	102.468.123	28.033.986	12.118.420
Activos no corrientes	2.558.334.749	2.108.237.411	1.601.565.475	1.342.087.466	54.842.314	16.659.766	16.485.179
Total de activos	2.794.287.895	2.379.255.998	2.168.677.520	1.472.389.919	157.310.437	44.693.752	28.603.599
Pasivos corrientes	723.566.157	142.913.646	675.788.375	111.752.950	84.841.813	28.521.117	965.293
Pasivos no corrientes	1.340.105.192	1.635.543.922	1.588.040.249	1.346.438.812	12.641.549	15.659.656	36.166
Total de pasivo	2.063.671.349	1.778.457.568	2.263.828.624	1.458.191.762	97.483.362	44.180.773	1.001.459
Patrimonio	730.616.546	600.798.430	(95.151.104)	14.198.157	59.827.075	512.979	27.602.140
Marzo 2020							
Ingreso de actividades ordinarias	125.525.024	107.437.797	250.846.493	-	25.007.957	2.388.450	21.704.049
Utilidad neta antes de operaciones discontinuas	18.409.342	(19.035.871)	(4.566.120)	2.456.902	(10.486.300)	298.000	3.701.947
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	18.409.342	(19.035.871)	(4.566.120)	2.456.902	(10.486.300)	298.000	3.701.947

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Otro resultado integral	171.148.563	(69.465.383)	(339.159.338)	2.127.708	-	-	3.271.676
Resultado integral total	189.557.905	(88.501.254)	(343.725.458)	4.584.610	(10.486.300)	298.000	6.973.623
Dividendos o Utilidades distribuidas	-	-	-	-	10.000.000	-	350.000

	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Consortio Farallones	Summa SCI S.A.S.	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Marzo 2021							
Efectivo y equivalentes al efectivo	111.799.330	342.777.400	592.984.550	7.074.503	6.614.509	11.511.701	4.975.131
Pasivos financieros corrientes	36.294.802	160.468.083	657.791.567	23.674.438	110.990.977	11.782.626	239.946
Pasivos financieros no corrientes	1.414.929.006	1.474.260.617	1.471.175.299	1.465.888.124	9.998.896	13.419.387	97
Pasivos financieros	1.451.223.808	1.634.728.700	2.128.966.866	1.489.562.562	120.989.873	25.202.013	240.043
Gasto de depreciación y amortización	11.473.824	129.233	3.085.876	-	1.271.119	288.292	-
Ingresos por intereses	2.148.109	102.233	1.477.595	43.635.805	26.549	28.267	1.115
Gastos por intereses	43.168.508	11.426.970	18.790.995	24.926	746.742	87.577	-
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	-	12.525.014	(12.161.044)	171.961	-	102.160	-

	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Consortio Farallones	Summa SCI S.A.S.	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2020							
Efectivo y equivalentes al efectivo	112.418.872	267.309.260	502.013.117	59.898.430	314.558	22.867.022	9.940.387
Pasivos financieros corrientes	39.605.342	137.710.983	657.791.567	63.140.572	73.471.890	19.737.326	141.251
Pasivos financieros no corrientes	1.332.456.535	1.409.370.738	1.441.815.834	1.346.438.812	12.641.549	15.558.238	-
Pasivos financieros	1.372.061.877	1.547.081.721	2.099.607.401	1.409.579.384	86.113.439	35.295.564	141.251
Marzo 2020							
Gasto de depreciación y amortización	30.495.068	128.096	50.154.654	-	1.564.258	82.112	882.206
Ingresos por intereses	3.443.884	512.615	4.294.955	46.501.011	486.834	-	47.715
Gastos por intereses	45.982.921	9.230.280	21.221.532	-	775.737	36.164	78.538
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	-	(4.880.468)	2.784.670	818.967	-	143.800	(589.983)

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

NOTA 12: Subsidiarias

12.1 Composición de Odinsa

A 31 de marzo de 2021, Odinsa S.A. consolida las compañías detalladas a continuación:

Razón social subsidiaria	Naturaleza	País	Participación	
			Marzo 2021	Diciembre 2020
Autopistas del Nordeste S.A.	Concesionaria vial del proyecto de concesión a cargo de la construcción de la Carretera Santo Domingo - Rincón de Molinillos para su posterior gestión a través de una concesión. La empresa firmó un contrato de concesión con el Gobierno dominicano el 18 de julio de 2001 por un período de treinta años.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Autopistas del Nordeste Cayman LTD.	Vehículo corporativo especial de inversión Matriz de la sociedad Autopista del Nordeste S.A.	Islas Vírgenes Británicas	67,50%	67,50%
Autopistas del Oeste S.A.	Concesionaria del proyecto vial en República Dominicana.	República Dominicana	79,92%	79,92%
Autopistas de los Llanos S.A. En liquidación	Concesión que desarrolló la operación y mantenimiento de tres carreteras que comunican a Villavicencio con Granada, Puerto López, Cumaral y Veracruz por medio del contrato 446- de 1994. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación, la cual será en Julio del año 2020 mientras transcurre el tiempo de Garantía del Contrato.	Colombia	68,46%	68,46%
Autopistas del Café S.A.	Estudios, diseños, obras de rehabilitación, operación y mantenimiento de la carretera Armenia-Pereira - Manizales.	Colombia	59,67%	59,67%
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Concesionaria de la segunda etapa del contrato de concesión en administración de régimen de peaje de la carretera Santa Domingo- Cruce Rincón de Molinillos, en República Dominicana.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Concesionaria del proyecto vial Green Corredor de Aruba.	Aruba	100,00%	100,00%

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Diseño y construcción, administración, operación y mantenimiento del corredor vial Granada – Villavicencio – Puente Armenia y Anillo Vial de Villavicencio y accesos a la Ciudad.	Colombia	51,00%	51,00%
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	Ejecutar el diseño, rehabilitación y construcción de las obras básicas complementarias y no previstas del contrato de concesión suscrito entre el INCO y Autopistas el Café S.A.	Colombia	59,67%	59,67%
Consortio App Llanos	Consortio Constructor (EPC) para el desarrollo del proyecto Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Colombia	51,00%	51,00%
Constructora Bogotá Fase III – Confase S.A.	Sociedad encargada del mantenimiento Rutinario de los cuatro tramos asignados por el IDU en obras del Parque Bicentenario en Bogotá.	Colombia	51,00%	51,00%
JV Proyectos ADN S.R.L.	Constructor de la concesión vial Juan Pablo II, el cual provee acceso directo entre Santo Domingo y la Región Nordeste de la provincia de Samaná, en República Dominicana.	República Dominicana	67,50%	67,50%
JV Proyectos BTA S.R.L.	Constructor de la concesión vial del proyecto Boulevard Turístico del Atlántico.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Marjoram Riverside Company S.A.	Propietaria de la participación de Quiama.Ltd.	Islas Vírgenes Británicas	100,00%	100,00%
Chamba Blou N.V.	Su operación es la construcción del proyecto Green Corridor (Aruba) es el EPC de la entidad Caribbean Infraestructure.	Aruba	100,00%	100,00%
Odinsa Holding. Inc.	Holding de Inversiones Odinsa S.A.	Islas Vírgenes Británicas	100,00%	100,00%
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Actualmente desarrolla el contrato de mandato celebrado con Odinsa S.A., cuyo objeto es celebrar y ejecutar los actos necesarios o relacionados con los recaudos, cobro comercial, pre jurídico y jurídico de los bienes y servicios producidos, prestados y/u ofrecidos por el mandante.	Colombia	99,67%	99,67%
Odinsa Servicios S.A.S.	Proveedor de servicios para señalización vial en las vías concesionadas.	Colombia	100,00%	100,00%
Quadrat Group Inc.	Propietaria de la participación de Dovicon.	Islas Vírgenes Británicas	100,00%	100,00%

Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (*)	Concesión a cargo del diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial de Aburrá - Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo vial complementario.	Colombia	42.49%	42.49%
---	---	----------	--------	--------

(*) La Gobernación de Antioquia en calidad de “concedente” y la Concesión Túnel Aburrá Oriente “concesionario” suscribieron el contrato de concesión No. 97-CO-20-1811 el 20 de diciembre de 1997 con el objeto de construir una conexión vial entre los valles de Aburrá (Medellín) y San Nicolás (Rionegro). Como contraprestación por la financiación, construcción, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de la concesión vial, la Gobernación cedió al concesionario el recaudo de los peajes Variante Palmas y Santa Elena.

En Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. en mayo de 2020 se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compra y venta, con lo cual Odinsa incrementó su participación en 3.03% alcanzando una participación del 42.49% sobre la entidad. Odinsa ya poseía el control de la subsidiaria por lo cual no significó cambios en el control de la sociedad.

A marzo de 2021, el estado del contrato de compra venta se detalla así:

Condiciones precedents	% Participación	Acciones
Acciones adquiridas	42,49%	794.372
Condiciones pendientes de verificación	10,13%	189.398
Total	52,62%	983.760

12.2 Restricciones significativas

Los bonos emitidos por la subsidiaria Autopistas del Nordeste (Cayman) por un monto original de USD\$162.000.000 utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana, se encuentran respaldados con las acciones de Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. e imponen ciertas restricciones que limitan la capacidad de esta subsidiaria de incurrir en deuda adicional.

NOTA 13: Deterioro de valor de los activos

13.1 Deterioro de valor de activos financieros

A 31 de marzo de 2021 Odinsa y sus subsidiarias presentan en las cuentas por cobrar una pérdida por deterioro de valor de \$329.023 (2020 - \$ 1.031.961) y una recuperación de \$27.825 (2020 - \$230.620), generando un deterioro neto de activos financieros por \$301.198 (2020 - \$801.341).

13.2 Deterioro de valor de activos no financieros

El análisis de indicios de deterioro de valor en los activos no financieros no generó ningún reconocimiento o revisión de deterioro relevante a las mismas (Ver Nota 11 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos). Las operaciones han mostrado unos resultados positivos durante el primer trimestre del año que evidencian la

resiliencia y recuperación de Odinsa y sus subsidiarias ante la situación económica y social causada por el COVID-19. En relación con las concesiones viales, ha tenido la capacidad de amortiguar los efectos de la pandemia principalmente por los siguientes aspectos: i) activos en diferentes etapas productivas (construcción, operación y mantenimiento), ii) diversificación geográfica (Colombia, Aruba, República Dominicana, Ecuador), y iii) activos financieros con ingreso mínimo garantizado, diferenciales de recaudo o ingresos por disponibilidad (donde no se tiene riesgo de tráfico). Estos factores han llevado a concluir que al 31 de marzo de 2021 no se hace necesario la ejecución de pruebas de deterioro de valor sobre los activos no corrientes.

De acuerdo con lo anterior, el análisis de indicios de deterioro de valor en los activos no financieros no generó ningún reconocimiento o revisión de deterioro relevante.

NOTA 14: Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras a 31 de marzo comprenden:

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Obligaciones en moneda nacional	1.078.582.478	1.072.722.692
Obligaciones en moneda extranjera	1.074.968.995	1.089.082.264
Diferencia en cambio	153.461.830	56.616.086
Total obligaciones financieras	2.307.013.303	2.218.421.042
Corriente	601.948.793	614.159.105
No corriente	1.705.064.510	1.604.261.937
Total obligaciones financieras	2.307.013.303	2.218.421.042

Las obligaciones financieras nacional y extranjera comprenden tanto créditos de corto como largo plazo, tomados por las compañías que controla Odinsa S.A.

A continuación, se presentan los principales créditos, por su valor nominal, expresados en la moneda original. Cifras expresadas en miles (*).

Categoría	Empresa	Entidad financiera	Vencimiento(*)	Moneda	Marzo 2021 (*)	Diciembre 2020 (*)
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco AV Villas	13/08/2021	COP	8.599.930	8.599.930
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco AV Villas	17/09/2021	COP	3.012.048	3.012.048
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco AV Villas	27/09/2021	COP	3.383.534	3.383.534
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco Popular	18/07/2021	COP	30.156.822	30.156.822
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Banco Santander	08/04/2021	COP	117.480.000	117.480.000
Bancos nacionales	Odinsa S.A.	Itaú- Banco CorpBanca	30/04/2021	USD	15.000	15.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de Bogotá N.Y.	11/08/2021	USD	1.200	1.200

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de Bogotá N.Y.	29/03/2023	USD	15.000	15.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de Bogotá N.Y.	22/07/2022	USD	35.000	35.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Santander España	05/12/2021	USD	54.300	54.300
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Bladex	29/08/2022	USD	30.000	30.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Bancolombia Puerto Rico	18/12/2021	USD	7.090	7.090
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Davivienda Miami	07/06/2022	USD	20.000	20.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Davivienda Miami	28/08/2029	USD	30.000	30.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú	11/06/2021	USD	1.000	1.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú	21/02/2022	USD	120	120
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú	30/08/2021	USD	1.000	1.000
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú	23/08/2021	USD	2.080	2.080
Banco del exterior	Odinsa Holding INC	Banco de crédito del Perú	21/05/2021	USD	700	700
Bancos nacionales	Odinsa Holding INC	Santander Negocios Colombia	22/11/2021	USD	8.000	8.000
Bancos nacionales	Odinsa Holding INC	Santander Negocios Colombia	22/11/2021	USD	1.561	1.561
Banco del exterior	Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Inter American Development Bank (IDB)(1)	15/11/2024	USD	16.975	17.898
Banco del exterior	Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Europea Investment Bank (BEI)(1)	15/11/2024	USD	16.975	17.898
Banco del exterior	Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) (1)	15/11/2024	USD	15.724	16.580
Banco del exterior	Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Proparco (1)	15/11/2024	USD	7.578	7.990
Banco del exterior	Caribbean Infraestructura Company N.V.	AIB Bank N.V (2)	31/03/2033	USD	7.089	7.301
Banco del exterior	Caribbean Infraestructura Company N.V.	Massachusetts Mutual Life Insurance Company (2)	31/03/2033	USD	24.493	25.226
Banco del exterior	Caribbean Infraestructura Company N.V.	Sun Life Assurance Company of Canada (2)	31/03/2033	USD	16.329	16.817
Banco del exterior	JV Proyecto ADN S.R.L.	Banco BHD León	20/11/2021	USD	45	60
Bancos nacionales	Autopistas de Café S.A.	Banco de Bogotá	29/11/2026	COP	239.612.114	239.612.114
Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Banco de Bogotá (3)	21/12/2028	COP	165.148.423	165.148.423

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Banco de Occidente (3)	21/12/2028	COP	33.240.194	33.240.194
Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Banco Popular (3)	21/12/2028	COP	49.437.447	49.437.447
Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Bancolombia (3)	21/12/2028	COP	322.652.861	322.652.861
Bancos nacionales	Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Banco Davivienda (3)	21/12/2028	COP	89.521.075	89.521.075
Bancos nacionales	Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Banco de Occidente	25/11/2021	COP	20.000.000	20.000.000
Total obligaciones financieras en dólares					327.259	331.821
Obligaciones financieras en moneda extranjera (Principal)					1.222.939.907	1.138.978.099
Obligaciones financieras en moneda nacional (Principal)					1.082.244.448	1.082.244.448
Intereses reconocidos deuda moneda nacional y extranjera					14.465.118	10.596.543
Costos transaccionales					(12.636.170)	(13.398.048)
Total obligaciones financieras					2.307.013.303	2.218.421.042

- (1) En el primer trimestre Boulevard Turístico del Atlántico S.A., de acuerdo con los planes de amortización realizó abono a capital por USD\$3.114.000.
- (2) Caribbean Infraestructura Company N.V., a marzo de 2021 realizó pago de capital por USD \$1.433.000 según tablas de amortización.
- (3) Concluida la fase de construcción y viendo unas condiciones de mercado favorables, la Concesión Túnel Aburrá de Oriente S.A. de la mano de Banca de Inversión Bancolombia Corporación Financiera S.A. ha estructurado una refinanciación de deuda para maximizar la capacidad de endeudamiento del activo y generar mayor valor.
Los recursos provenientes de esta operación serán utilizados para la novación del crédito inicial y obtener fondos para sus accionistas.

Esta operación comprende dos etapas, la primera un crédito puente a doce meses por \$660 mil millones, de los cuales \$380 mil millones se utilizaron en la novación. Los bancos que participan en la refinanciación son los mismos acreedores del crédito inicial. La segunda etapa ascenderá a \$700 mil millones y será perfeccionada el primer semestre de 2021. Esta etapa corresponde a una emisión en el segundo mercado de capitales en Colombia con vencimiento medio esperado de 8 años, donde los inversionistas del bono serían potencialmente la mayoría de los acreedores del crédito de la primera etapa. Los fondos provenientes de la emisión en el mercado de capitales prepagarían el crédito puente, entre otros.

NOTA 15: Bonos e instrumentos financieros compuestos

Los bonos e instrumentos financieros compuestos a 31 de marzo corresponden:

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Bonos y papeles comerciales en circulación	715.655.568	703.439.109
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	715.655.568	703.439.109
Corriente	96.805.307	83.253.993
No corriente	618.850.261	620.185.116

Odinsa S.A., mantiene una obligación por \$711.255.977 (2020 - \$704.518.873) de acuerdo con sus valores nominales, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios realizados.

A continuación, se detallan las condiciones de los bonos y papeles comerciales pendientes con sus diferentes plazos y montos:

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valores emitidos	
					Marzo 2021	Diciembre 2020
Odinsa S.A. (1)	04/10/2017	5 años	IPC + 3,98%	COP	120.750.000	120.750.000
Odinsa S.A. (1)	02/10/2020	3 años	5,20%	COP	280.000.000	280.000.000
Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. (2)	28/02/2006	18 años	9,39%	USD	83.091.638	88.497.851

- (1) El 6 de julio de 2020, la Junta Directiva de Odinsa S.A. mediante decisión adoptada a través del mecanismo de voto escrito, autorizó el inicio del trámite para la emisión y colocación de unos bonos ordinarios de Odinsa S.A. en el Mercado Público de Valores en Colombia, hasta por \$280.000.000, para lo cual autorizó iniciar los trámites pertinentes a fin de obtener las autorizaciones correspondientes. Fitch Ratings – asignó una calificación nacional de largo plazo de ‘AA- (Col) a la mencionada emisión.

El 2 de octubre, Odinsa S.A. logró una exitosa emisión de bonos ordinarios en el Mercado Público de Valores por \$280.000.000 autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0730 del 18 de agosto de 2020, con la activa participación tanto de inversionistas institucionales como de personas naturales, lo que evidencia el respaldo a la compañía y a su visión estratégica de largo plazo, así como el interés en el sector de la infraestructura en Colombia. La colocación se realizó mediante el mecanismo de Subasta Holandesa y recibió ofertas por un monto de \$436.805.000, lo que representa 1,56 veces el monto ofrecido.

Los recursos obtenidos se destinaron a la sustitución de pasivos financieros, entre ellos el pasivo de los bonos ordinarios emitidos en 2017 y con vencimiento el 4 de octubre del 2020. Esta emisión y colocación le otorgó flexibilidad financiera a la compañía para continuar fortaleciendo su posición en el sector y mantener un crecimiento bajo un esquema de financiación estructurado. La operación fue liderada por Banca de Inversión Bancolombia S.A. corporación financiera en calidad de agente estructurador, Valores Bancolombia S.A. comisionista de bolsa como agente líder colocador, Credicorp Capital Colombia S.A. como agente colocador y la firma Posse Herrera Ruiz como asesores legales. A continuación, los detalles de la colocación:

Subserie	A3
Plazo	3 años
Indexación	Tasa fija
Fecha de emisión	2 de octubre de 2020
Fecha de vencimiento	2 de octubre de 2023
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida en el aviso de oferta	5,80% EA
Tasa de corte	5,20% EA
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre vencido TV
Base	365
Monto demandado (COP millones)	280.000
Monto adjudicado (COP millones)	436.805

- (2) Los bonos emitidos en el 2006, en Autopistas del Nordeste Cayman Ltd., por un monto original de USD \$162.000.000 fueron utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana. Estos bonos devengan una tasa de interés anual de 9,39%, vencen en 2024. Esta deuda tenía un primer período de gracia de dos (2) años, que venció en julio de 2008, luego de esto, un segundo período de gracia de cinco (5) años, que venció en 2013.

Estos bonos serán cancelados con los flujos de efectivo garantizados por el Gobierno de República Dominicana, los cuales están siendo recibidos por Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. entre agosto de 2008 y febrero de 2024, basados en el esquema de pagos establecidos en el contrato de concesión; adicionalmente, se garantiza un ingreso mínimo hasta el final de la concesión, que será en 2038.

Los bonos se encuentran asegurados principalmente con las acciones de Autopistas del Nordeste Cayman Ltd., e imponen ciertas restricciones que limitan la capacidad de la compañía en incurrir en deuda adicional, la venta de activos y pagos restringidos, entre otras condiciones. Los bonos fueron asegurados con un acuerdo firmado con la 'Agencia Multilateral de Garantías de Inversiones' (MIGA, por sus siglas en inglés), miembro del 'World Bank Group', quien garantiza proveer un monto limitado de liquidez para realizar pagos parciales de las obligaciones en el evento que la compañía no cumpla con los pagos pactados, atribuibles al incumplimiento por parte del Gobierno Dominicano.

NOTA 16: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de marzo corresponden:

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Proveedores	6.712.856	6.915.878
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 30)	3.096.331	4.186.121
Acreedores oficiales (1)	87.465.597	85.993.504
Otras cuentas por pagar (2)	380.481.803	338.536.065
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	477.756.587	435.631.568
Corriente	283.694.595	262.499.609
No corriente	194.061.992	173.131.959

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

1) Autopistas del Café S.A. adeuda a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI un valor de \$87.465.597 (2020 - \$85.993.504) por concepto de portafolio excedentes INCO, ingreso mínimo garantizado y gestión de predios.

2) Otras cuentas por pagar corresponden a:

Compañía	Concepto	Marzo 2021	Diciembre 2020
Odinsa S.A.	Corresponde principalmente al contrato de compra y venta de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y el reconocimiento de los intereses de la deuda.	147.380.580	145.004.035
	Comisiones por pagar.	5.314	13.483
Autopistas del Nordeste Cayman Ltd.	Deuda subordinada e intereses de los socios minoritarios, presenta inmerso efecto de diferencia en cambio.	82.774.937	72.970.611
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.		90.012.700	79.733.422
Autopistas del Café S.A.	Dividendos decretados a los accionistas.	21.235.687	-
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Intereses causados de la deuda subordinada de los socios minoritarios.	21.075.855	20.235.036
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Cuentas por pagar por costos y gastos a proveedores y excedentes de ingresos de peajes.	3.797.909	2.302.407
	Dividendos decretados a los accionistas.	151.833	2.463.007
Odinsa Holding Inc.	Principalmente cuenta por pagar a Grodco Inversiones S.A. incluido efecto de diferencia en cambio.	3.494.943	3.210.242
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	Cuentas por pagar por diseños del Par Vial Campo Alegre.	2.301.594	2.012.408
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Cuentas por pagar por servicios técnicos, incluido efecto de diferencia en cambio.	1.193.217	1.569.709
Otras compañías		7.057.234	9.021.705
Total		380.481.803	338.536.065

NOTA 17: Provisiones

El saldo de las provisiones, a 31 de marzo, comprende:

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Litigios y demandas	3.314.204	3.314.204
Ambientales	3.598.972	4.062.043
Mantenimiento Mayor	85.746.373	76.763.132
Otras	54.580.596	29.027.337
Total provisiones	147.240.145	113.166.716
Corriente	94.563.324	67.616.426
No corriente	52.676.821	45.550.290
Total provisiones	147.240.145	113.166.716

El movimiento de las provisiones fue:

	Litigios y Demandas (1)	Ambientales (2)	Mantenimiento Mayor (3)	Otras Provisiones (4)	Total
1° de enero de 2021	3.314.204	4.062.043	76.763.132	29.027.337	113.166.716
Provisiones realizadas	-	-	3.652.331	-	3.652.331
Provisiones utilizadas	-	(463.071)	-	-	(463.071)
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	-	-	579.223	-	579.223
Efecto de conversión	-	-	6.019.786	6.987	6.026.773
Otros cambios	-	-	(1.268.099)	25.546.272	24.278.173
31 de marzo de 2021	3.314.204	3.598.972	85.746.373	54.580.596	147.240.145
Corriente	1.360.884	1.799.486	36.822.358	54.580.596	94.563.324
No corriente	1.953.320	1.799.486	48.924.015	-	52.676.821
Total provisiones	3.314.204	3.598.972	85.746.373	54.580.596	147.240.145

	Litigios y Demandas (1)	Ambientales (2)	Mantenimiento Mayor (3)	Otras Provisiones (4)	Total
1° de enero de 2020	3.254.913	6.045.324	54.129.072	105.236	63.534.545
Provisiones realizadas	71.494	-	8.403.101	-	8.474.595
Provisiones utilizadas	-	(35.780)	(1.269.748)	-	(1.305.528)
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	-	-	1.815.056	-	1.815.056
Efecto de conversión	-	-	13.055.826	25.294	13.081.120
Otros cambios	504.000	-	-	53.761.047	54.265.047
31 de marzo de 2020	3.830.407	6.009.544	76.133.307	53.891.577	139.864.835
Corriente	787.087	3.004.772	1.700.000	53.891.577	59.383.436
No corriente	3.043.320	3.004.772	74.433.307	-	80.481.399
Total provisiones	3.830.407	6.009.544	76.133.307	53.891.577	139.864.835

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

1) Litigios y demandas

Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación provisionó a 31 de diciembre de 2016 \$1.951.000 por demanda de accidente ocurrido en la vía de Villavicencio, estimación que no varía a marzo de 2021, adicionalmente presenta otras provisiones por \$2.320; Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por valor de \$347.894 por procesos jurídicos con probabilidad de pérdida; Odinsa S.A. por \$ 504.000 por contingencia de origen laboral procedente del Consorcio Constructor Nuevo Dorado y \$108.990 de otras demandas laborales; Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. por demandas laborales, la cual pretende declarar la existencia de un contrato de trabajo entre la empresa y los demandantes por un valor de \$250.000 y \$150.000 por accidente de trabajo.

2) Ambientales

Concesión Autopistas del Café S.A. \$3.598.972 (2020 - \$4.062.043) por la obligación de pagar a las corporaciones autónomas regionales de los departamentos donde se han ejecutado obras el 1% sobre el valor invertido en la construcción de las obras, derivado de la licencia ambiental otorgada al proyecto por el uso de recursos hídricos. Para las compensaciones forestales, se ha comprometido a liquidar sus obligaciones ambientales en un periodo máximo de cinco años o según lo indicado en la resolución correspondiente a cada pasivo ambiental identificado.

3) Mantenimiento Mayor

Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$62.169.795 (2020 - \$56.421.194) y Autopistas del Nordeste S.A. \$12.393.058 (2020 - \$9.966.133), por la obligación contractual de realizar mantenimientos mayores cada 10 años a las vías de la concesión, que incluye tratamiento de pavimento, señalización y todos los procedimientos de mantenimiento necesarios para mantener el índice de pavimento requerido por el Estado y una carretera en óptimas condiciones, actualmente se está realizando el mantenimiento mayor para Autopistas del Nordeste S.A.; Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$11.183.520 (2020 - \$10.375.805), por su obligación contractual de realizar mantenimientos mayores cada 5 y 8 años a las dos vías concesionadas.

4) Otras provisiones

Corresponde principalmente a Odinsa S.A. por la participación del patrimonio de la Concesionaria Opain S.A., por valor de \$54.494.823 (2020 - \$28.948.551) ya que, al cierre de cada periodo el saldo de la inversión es negativa; Odinsa Holding \$85.773 (2020 - \$78.786) correspondiente a la reclasificación de saldos de inversión con saldo negativo.

NOTA 18: Capital social

El saldo del capital social de la matriz Odinsa S.A., a 31 de marzo, comprende:

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Capital autorizado:		
200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100	20.000.000	20.000.000
Capital suscrito y pagado:		
196.046.822 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 (2020 - 196.046.822 acciones)	19.604.682	19.604.682

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Total capital suscrito y pagado	19.604.682	19.604.682
--	-------------------	-------------------

NOTA 19: Reservas y otro resultado integral

Las reservas y el otro resultado integral a 31 de marzo, corresponde:

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Reserva legal	78.498.174	78.498.174
Otras reservas ocasionales	1.191.534.460	1.191.534.460
Total reservas	1.270.032.634	1.270.032.634

19.1 Reservas

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la matriz, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas ocasionales a 31 de marzo comprende:

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Reserva para futuras inversiones	1.190.034.460	1.190.034.460
Reserva para actividades de responsabilidad social	1.500.000	1.500.000
Total otras reservas ocasionales	1.191.534.460	1.191.534.460

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

19.2 Otro resultado integral (ORI)

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero (1)	399.282.634	281.783.229
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	862.671	312.839
Coberturas de flujos de efectivo (2)	(67.030.425)	(67.315.525)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(200.936)	(200.936)
Total otro resultado integral (ORI)	332.913.944	214.579.607

Durante 2021 no se realizaron transferencias de otro resultado integral hacia el estado de resultado ni a utilidades retenidas.

(1) Diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero se detalla de la siguiente manera:

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Diferencia cambio por conversión de negocios en el extranjero	236.237.448	168.191.316
Método de participación de asociadas y negocios conjuntos, por conversión de negocios en el extranjero.	163.045.186	113.591.913
Total ORI conversión de negocios en el extranjero	399.282.634	281.783.229

La conversión de negocios en el exterior se genera principalmente a través de Odinsa Holding Inc. Este valor incluye participación no controladora ver nota 22.

(2) El detalle de las coberturas de flujo de efectivo corresponde a:

Cobertura de flujos de efectivo generados por:	Marzo 2021	Diciembre 2020
Método de participación por pérdida neta de instrumentos coberturas de flujo de efectivo	(95.757.750)	(96.165.036)
Impuestos diferidos en coberturas de flujo de efectivo	28.727.325	28.849.511
Total saldo ORI por cobertura de flujo de efectivo	(67.030.425)	(67.315.525)

La cobertura de flujos de efectivo se genera principalmente a través de las compañías Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Opain S.A. y Concesión la Pintada S.A.S.

NOTA 20: Otros componentes del patrimonio

Otros componentes de patrimonio por total de \$4.230.791 (2020 - \$4.230.791) corresponde principalmente a la participación de las inversiones en Odinsa Proyectos e Inversiones S.A, Odinsa Servicios S.A.S. y Autopistas del Café S.A., por efecto de reconocimiento del impuesto a la riqueza de los años gravables 2015, 2016 y 2017.

En Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. durante el año 2020 se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compra y venta, con lo cual Odinsa S.A., incrementó su participación en 3.03% en esta concesión, generando una utilidad por compras a participaciones no controladoras de \$2.914.167.

NOTA 21: Dividendos

Dividendos decretados

La Asamblea General de Accionistas de la matriz, celebrada el 19 de marzo de 2021 mediante acta Nro. 50, determinó que, debido a las pérdidas obtenidas en el ejercicio de 2020, dicha pérdida incrementa el rubro de pérdidas acumuladas y por lo tanto no se realizó distribución de utilidades a marzo de 2021.

Para el año 2020 se decretó sobre las acciones ordinarias \$382,56 pesos anuales por acción, cuyo pago se hizo efectivo el 30 de diciembre de 2020 por un valor total de \$75.000.000.

Dividendos decretados	Acciones	\$ anuales por acción	Marzo 2021
Dividendos ordinarios (*)	196.046.822	-	-
Total			-

Dividendos decretados	Acciones	\$ anuales por acción	Diciembre 2020
Dividendos ordinarios (*)	196.046.822	382,56	75.000.000
Total			75.000.000

NOTA 22: Participaciones no controladoras

A continuación, se presenta la conciliación de las participaciones no controladoras a 31 de marzo:

	Marzo 2021	Diciembre 2020
Saldo a 31 de diciembre del año anterior	879.832.741	996.784.018
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas	-	(16.506.237)
Saldo a 1 de enero del año	879.832.741	980.277.781
Participación en las ganancias del año	23.496.406	55.399.427
Otro resultado integral del período	40.868.513	19.763.308
Dividendos decretados en efectivo	(32.754.034)	(85.359.429)
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	-	(22.129.639)
Pago deuda subordinada (*)	(3.221.644)	(68.118.707)
Saldo al final del año	908.221.982	879.832.741

(*) Corresponde al pago total de la deuda subordinada de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. a sus accionistas no controladores.

NOTA 23: Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias para el periodo terminado a 31 de marzo comprenden:

	Marzo 2021	Marzo 2020
Operación y mantenimiento (1)	131.186.929	123.413.841
Intereses (2)	69.377.266	63.976.599
Diseño y construcción (3)	11.020.142	15.900.947
Otras actividades conexas (4)	9.126.149	1.920.329
Arrendamientos	227.409	184.225
Método de participación (5)	(11.902.680)	(13.588.412)
Total ingreso de actividades ordinarias	209.035.215	191.807.529

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

- (1) Ingresos por operación y mantenimiento por concepto de obligaciones de desempeño en etapa de operación y mantenimiento en las concesiones: Autopistas del Café S.A. \$48.921.264 (2020 - \$44.546.335); Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$30.485.017 (2020 - \$30.423.032); Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$19.721.672 (2020 - \$18.805.062); Autopistas del Nordeste S.A. por un valor de \$18.667.201 (2020 - \$15.859.507); Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$10.686.793 (2020 - \$5.015.865); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$2.704.982 (2020 - \$8.764.040).
- (2) Ingresos por intereses corresponde principalmente a intereses de activos financieros de las concesiones: Autopistas del Nordeste S.A. \$36.122.861 (2020 - \$34.828.346); Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$18.729.887 (2020 - \$19.877.566); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$4.476.081 (2020 - \$455.940); Autopistas del Café S.A. \$717.263 (2020 - \$808.832). Intereses de deuda subordinada en Odinsa S.A. con la Concesión La Pintada S.A.S. por \$9.009.182 (2020 - \$7.276.063), intereses por préstamo de Odinsa S.A. a International Airport Finance S.A. por \$ 12.267 (2020 - \$0).
- (3) Ingresos por diseño y construcción corresponden a ingresos por concepto de construcciones de obras civiles recibidos de: Autopistas del Café S.A. \$5.614.227 (2020 - \$2.372.614); Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$5.188.050 (2020 - \$7.393.852); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$217.865 (2020 - \$0), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$0 (2020 - \$6.134.481).
- (4) Ingresos de actividades conexas corresponde a: Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$8.542.522 (2020 - \$1.920.329); Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$583.627 (2020 - \$0).
- (5) Ingresos por método de participación:

	Marzo 2021	Marzo 2020
Participación neta resultados en asociadas:	4.518.095	(16.710.238)
Concesión La Pintada S.A.S.	14.416.356	(15.194.405)
Summa SCI S.A.S.	(853)	74.500
Opain S.A.	(9.897.408)	(1.598.142)
Agregados Argos S.A.S.	-	7.809
Participación neta resultados en negocios conjuntos:	(16.420.775)	3.121.826
International Airport Finance S.A.	239.886	1.142.459
Quito Airport Management LTD. (Quiama)	224.603	1.212.693
Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Nuevo Dorado	(15)	(6.299)
Aerotocumen S.A. en liquidación	(46)	-
Corporación Quiport S.A.	(7.258.326)	6.362.612
Consorcio Farallones	(9.626.877)	(5.243.150)
Consorcio Constructor Nuevo Dorado en Liquidación	-	(206.856)
Consorcio Mantenimiento Opain en Liquidación	-	(139.633)
Total participación neta en resultados de las asociadas y negocios conjuntos	(11.902.680)	(13.588.412)

Información de los saldos del contrato:

Los siguientes saldos corresponden a saldos del contrato con clientes:

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Saldos del contrato	Marzo 2021	Diciembre 2020
Activos del contrato (1)	20.676.652	15.769.212
Pasivos del contrato (2)	424.432.812	407.607.593

- (1) Se relacionan principalmente por el derecho que tienen Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por las obras realizadas por construcción y que al 31 de marzo de 2021, no tenían la autorización por parte de la interventoría para ser cobradas \$6.226.762 (2020 - \$1.319.322) y Autopistas del Café S.A. tiene acuerdos de concesión que se encuentra en etapa de operación, para su reconocimiento contable se han clasificado bajo el modelo de activo financiero, en las cuales se establecen ingresos mínimos garantizados (IMG) que son liquidados al cierre de cada año y que en algunos casos requieren la autorización formal del concedente \$14.449.890 (2020 - \$14.449.890).
- (2) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a contratos de construcción de la Concesión Vial de Los Llanos S.A.S. \$412.615.294 (2020 \$397.707.247) por recaudo de peajes de las unidades funcionales que se van a construir; Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$5.377.327 (2020 \$8.496.175) recursos establecidos para la ejecución de la Fase IV y actividades en la doble calzada Las Palmas, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$6.440.191 (2020 \$1.404.171) de pasivos por ingresos anticipados.

NOTA 24: Costo de actividades ordinarias

El costo de actividades ordinarias, a 31 de marzo comprende:

	Marzo 2021	Marzo 2020
Costo de venta de bienes y servicios ⁽¹⁾	44.865.708	34.559.521
Depreciaciones y amortizaciones ⁽²⁾	9.695.398	14.156.517
Costo del negocio inmobiliario ⁽³⁾	4.487.241	14.374.965
Total costo de actividades ordinarias	59.048.347	63.091.003

- (1) Costos de ventas de bienes y servicios corresponden a los costos de operación y mantenimiento mayor de vías en: Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por \$16.628.911 (2020 - \$10.304.977); Autopistas del Café S.A. por \$7.526.082 (2020 - \$4.397.041); Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$7.341.826 (2020 - \$9.109.908) costos por nuevas obras del otrosí No.20 y otrosí No.22. (estudios, diseño y construcción) y obras complementarias intersección Alcalá; Concesión Vial de los Llanos S.A.S \$5.041.933 (2020 - \$4.545.891); Autopistas del Nordeste S.A. \$3.131.231 (2020 - \$1.046.630) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$1.372.749 (2020 - \$782.749); CIF por sueldos y pagos por mantenimiento rutinario en JV Proyecto ADN SRL por \$2.148.074 (2020 - \$2.213.821) y JV Proyecto BTA por \$1.360.137 (2020 - \$1.593.358); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$301.567 (2020 - \$437.041) por arreglos menores del proyecto Green Corridor; Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. por valor de \$13.198 (2020 - \$18.184) por costos de personal; Constructora Bogotá Fase III Confase S.A. por \$0 (2020 - \$109.921) por obra del Box Colector.
- (2) La disminución en el costo de depreciación y amortización corresponde principalmente a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$4.798.330 (2020 - \$8.466.848) por amortización del activo intangible de la concesión

y se reconoce en Odinsa S.A., amortización del valor razonable generado en la adquisición \$4.560.081 (2020 - \$5.275.708).

- (3) El costo del negocio inmobiliario comprende costos por avance de obra y preconstrucción: Concesión Vial de los Llanos S.A.S. el valor de \$4.312.913 (2020 - \$ 5.949.954) por obras prioritarias para mantener la transitabilidad en las vías del proyecto y al reconocimiento de los intereses de la deuda subordinada de acuerdo a CINIIF 12 y NIC 23 de la PNC.; Consorcio APP Llanos por trabajos de consultoría para la elaboración del documento soporte de análisis estructural del plan de mantenimiento realizados para las UF5 dentro del contrato de diseños por \$127.071 (2020 - \$0); Chamba Blou N.V. el valor de \$ 47.257 (2020 - \$ 21.910) corresponde principalmente a los costos de materiales y construcción para finalizar el proyecto Green Corridor; Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por \$0 (2020 - \$5.825.072) por costos asociados a la construcción de la fase II para la conexión vial Túnel Aburrá Oriente y amortización del intangible; Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$0 (2020 - \$1.722.991) y Autopistas del Nordeste S.A. por \$0 (2020 - \$855.038) costos relacionados al mantenimiento mayor de las vías.

NOTA 25: Gastos de administración

Los gastos de administración a 31 de marzo, comprenden:

	Marzo 2021	Marzo 2020
Gastos del personal	13.541.059	10.110.069
Amortizaciones ⁽¹⁾	13.000.814	13.811.247
Honorarios ⁽²⁾	4.688.099	9.832.550
Seguros ⁽³⁾	2.184.275	3.341.394
Servicios	1.790.570	2.281.571
Depreciaciones	1.694.346	1.716.717
Impuestos	1.497.905	1.780.523
Gastos de viaje	1.276.985	1.464.717
Diversos	987.609	1.296.113
Gastos legales	814.916	414.003
Arrendamientos	361.751	458.913
Deterioros ⁽⁴⁾	329.023	1.031.961
Contribuciones y afiliaciones	176.035	235.124
Adecuación e instalación	90.429	240.863
Mantenimiento y reparaciones	87.157	69.220
Total gastos de administración	42.520.973	48.084.985

- 1) Los gastos de amortización corresponden principalmente a los derechos de concesión del activo financiero de las concesiones Autopistas del Nordeste S.A. \$7.959.761 (2020 - \$7.906.490) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$4.380.739 (2020 - \$4.351.420); Odinsa S.A. por valor de \$456.151 (2020 - \$1.368.452) correspondiente a la amortización de Consorcio Farallones.
- 2) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a asesoría técnica en Odinsa S.A. \$1.749.986 (2020 - \$1.367.696) y Autopistas del Nordeste S.A. \$256.680 (2020 - \$662.049). Honorarios por asesoría jurídica y financiera en Odinsa S.A. \$509.212 (2020 - \$4.081.389) disminución relacionada a gastos de 2020 del proyecto vertical, Odinsa Holding Inc. \$269.244 (2020 - \$475.948) y Autopistas del Café S.A. \$123.710 (2020 - \$230.447). Honorarios junta directiva en Odinsa S.A. \$178.364 (2020 - \$136.500) y Concesión Vial

de los Llanos S.A.S. \$27.256 (2020 - \$26.334). Otros honorarios por supervisión vial, y elaboración de informe de cumplimiento en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$596.506 (2020 - \$816.893) y Autopistas del Nordeste S.A. \$167.136 (2020 - \$172.506).

- 3) Los gastos por seguros corresponden principalmente a seguros de incendio en Autopistas del Nordeste S.A. \$856.003 (2020 - \$850.610), Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$ 819.458 (2020 - \$811.758). Seguros de cumplimiento en Autopistas del Nordeste S.A. \$107.801 (2020 - \$747.325) y Caribbean Infrastructure Company N.V. \$28.490 (2020 - \$210.403). Seguros de responsabilidad civil en Autopistas del Nordeste S.A. \$116.105 (2020 - \$127.725) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$55.952 (2020 - \$59.705).
- 4) La variación corresponde principalmente a reconocimiento por deterioro de deudores en Chamba Blou N.V. \$0 (2020 - \$900.010)

NOTA 26: Otros ingresos, neto

Los otros ingresos, netos a 31 de marzo comprenden:

	Marzo 2021	Marzo 2020
Recuperaciones (1)	5.111.571	2.933.811
Diversos	347.946	261.937
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	233.237	12.620
Indemnizaciones	28.909	49.265
Subvenciones (2)	26.594	-
Arrendamientos	3.323	-
Servicios	-	41.431
Otras ventas	-	1.632
Total otros ingresos	5.751.580	3.300.696
Pérdida en venta y retiro de bienes (3)	(932.656)	(201)
Donaciones	(743.848)	(225.962)
Gastos diversos (4)	(662.420)	(118.970)
Impuestos y otros (5)	(586.790)	(1.181.182)
Total otros gastos	(2.925.714)	(1.526.315)
Total otros ingresos neto	2.825.866	1.774.381

- 1) Ingresos por recuperaciones corresponden principalmente a: reintegro del impuesto de República Dominicana ITBIS de las compañías Autopistas del Nordeste S.A. \$611.003 (2020 - \$637.761) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$1.974.317 (2020 - \$736.589); Odinsa S.A. presenta principalmente recuperaciones por recobros de cartas de crédito y reembolsos \$1.717.693 (2020 - \$0); Autopistas de los Llanos en liquidación S.A. \$737.637 (2020 - \$0) por reversión de provisión por sanción moratoria la cual prescribió; Autopistas del Café S.A. \$0 (2020 - \$1.262.822) por ingresos por recuperación de costos y gastos.
- 2) Las subvenciones corresponden al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) el cual es un programa social del Estado colombiano que otorga al beneficiario, un aporte monetario mensual de naturaleza estatal, y hasta por cuatro veces; con el fin de apoyar y proteger el empleo formal del país durante la

emergencia sanitaria por coronavirus COVID-19. La compañía que recibió esta subvención a marzo 2021 es Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por \$26.594.

- 3) Pérdida en venta y retiro de bienes corresponde principalmente a Odinsa S.A. \$754.230 por baja de activos intangibles en curso del proyecto Sistema Aeroportuario de Bogotá.
- 4) Gastos diversos corresponde principalmente a Autopistas del Café S.A. \$572.406 por depósitos judiciales y otros gastos en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$71.550 (2020 - \$40.976) Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación por \$0 (2020 - \$ 68.894).
- 5) Corresponde principalmente a impuestos asumidos cuatro por mil en Autopistas del Café S.A. \$271.753 (2020 - \$346.480) y Odinsa S.A. \$80.574 (2020 - \$225.683). Impuestos asumidos por pagos al exterior en Odinsa S.A. \$16.147 (2020 - \$0), Odinsa Holding Inc. \$125.311 (2020 - \$57.763), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$49.587 (2020 - \$0) y Caribbean Infrastructure Company N.V. \$0 (2020 - \$510.894).

NOTA 27: Gastos financieros, neto

Los gastos financieros netos a 31 de marzo, comprenden:

	Marzo 2021	Marzo 2020
Ingresos por valoración (1)	3.510.527	11.469.009
Ingresos por intereses	1.828.232	3.015.482
Otros ingresos financieros	902.603	1.669.052
Total ingresos financieros	6.241.362	16.153.543
Gastos por intereses (2)	(47.303.868)	(55.736.189)
Gastos y comisiones bancarias	(1.451.252)	(2.160.546)
Otros gastos financieros	(579.672)	(1.715.808)
Pérdida por valoración (1)	(182.571)	(317.379)
Total gastos financieros	(49.517.363)	(59.929.922)
Ingresos por diferencia en cambio	-	25.521
Gastos por diferencia en cambio (3)	(5.820.553)	(11.702.481)
Total (gasto) ingreso por diferencia en cambio	(5.820.553)	(11.676.960)
Total gastos financieros, neto	(49.096.554)	(55.453.339)

- 1) La variación corresponde principalmente a Odinsa S.A. por ingresos y gastos por valoración de derivados, originada por la devaluación del peso frente al dólar.
- 2) Corresponde principalmente a intereses por obligaciones financieras en Odinsa S.A. \$11.633.110 (2020- \$9.025.502), Autopistas del Nordeste Cayman Ltd, \$10.100.737 (2020 - \$12.322.315), Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$8.247.033 (2020 - \$9.903.102), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$7.194.462 (2020 - \$9.727.768), Odinsa Holding Inc. \$3.971.969 (2020 - \$6.957.710), Autopistas del Café S.A. \$3.114.353 (2020 - \$4.524.106) y Caribbean Infrastructure Company N.V. \$2.891.714 (2020 - \$3.097.925)

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

- 3) La variación se da principalmente en Odinsa S.A. por la obligación financiera en dólares con Itaú CorpBanca.

NOTA 28: Ganancias por acción

La ganancia por acción a 31 de marzo comprende:

Ganancia (pérdida) por acción atribuible a la controladora	Marzo 2021	Marzo 2020
Ganancia (pérdida) por acción básica:		
Provenientes de operaciones continuadas (*)	77,25	(51,33)
Ganancia (pérdida) por acción básica total	77,25	(51,33)
Ganancia (pérdida) por acción diluida:		
Provenientes de operaciones continuadas (*)	77,25	(51,33)
Ganancia (pérdida) por acción diluida total	77,25	(51,33)

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos (pesos por acción).

	Marzo 2021	Marzo 2020
Ganancia (pérdida) del año atribuible a los controladores	15.143.929	(10.063.541)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	196.046.822	196.046.822
Ganancia (pérdida) por acción atribuible a la controladora	77,25	(51,33)

NOTA 29: Información por segmentos

Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse.

Odinsa y sus subsidiarias presentan información financiera diferenciada para los siguientes segmentos de operación:

SEGMENTO	NATURALEZA / DESCRIPCIÓN
Concesiones viales	Representa el segmento en donde existen contratos de concesión firmados con la nación para el diseño, construcción y operación de infraestructura vial, y el segmento que agrupa la realización de contratos de obra con el estado para el recaudo de peajes.
Construcción	Segmento que agrupa la realización de contratos de obra del EPC en la realización de la obligación de desempeño de construcción con las concesiones.
Operación aeropuertos	Representa el segmento de participación en concesiones aeroportuarias en Ecuador Aeropuerto Mariscal Sucre; reconocido como negocio conjunto, en Colombia la participación en el Aeropuerto Internacional el Dorado; reconocido como una asociada.
Otros directos	Segmento corporativo y de estudio e inversión en nuevos proyectos.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

La definición de los segmentos se basa en la estrategia de Odinsa S.A. donde se clasifica por tipo de infraestructura las sociedades que gestionan los contratos de concesiones diferenciando entre aeropuertos y vías.

Se manejan en un segmento aparte aquellos consorcios o negocios conjuntos que se crearon con el propósito de ejecutar actividad de construcción, como servicios fundamentales para las mismas concesiones. Esos consorcios surgen normalmente al principio del proyecto, asumiendo el riesgo de construcción, mediante la firma de un contrato EPC (Engineering, Procurement and Construction).

Marzo 2021	Concesiones viales	Construcción	Aeropuertos	Otros directos Odinsa y Odinsa Holding	Total
Ingresos por actividades ordinarias	200.586.579	11.020.142	-	9.331.174	220.937.895
Ingresos método de participación	14.416.356	(9.626.893)	(16.691.290)	(853)	(11.902.680)
Ingresos totales	215.002.935	1.393.249	(16.691.290)	9.330.321	209.035.215
Costo de actividades ordinarias	(38.315.387)	(11.024.364)	-	(13.198)	(49.352.949)
Depreciaciones y amortizaciones	(4.954.337)	(180.980)	-	(4.560.081)	(9.695.398)
Utilidad bruta	171.733.211	(9.812.095)	(16.691.290)	4.757.042	149.986.868
Otras depreciaciones y amortizaciones	(969.590)	(38.629)	-	(13.686.941)	(14.695.160)
Gastos de administración	(9.199.300)	(1.625.546)	-	(17.000.967)	(27.825.813)
Otros ingresos (egresos), netos	2.463.713	(13.723)	-	375.876	2.825.866
Utilidad operativa	164.028.034	(11.489.993)	(16.691.290)	(25.554.990)	110.291.761
EBITDA	169.951.961	(11.270.384)	(16.691.290)	(7.307.968)	134.682.319
Financieros, netos	(30.263.143)	(121.638)	-	(12.891.220)	(43.276.001)
Diferencia en cambio, neto	(1.597.302)	(50)	-	(4.223.201)	(5.820.553)
Utilidad antes de impuestos	132.167.589	(11.611.681)	(16.691.290)	(42.669.411)	61.195.207
Impuesto a la renta	(25.550.044)	(529.214)	-	3.524.386	(22.554.872)
Utilidad de operaciones continuas	106.617.545	(12.140.895)	(16.691.290)	(39.145.025)	38.640.335
Utilidad neta	106.617.545	(12.140.895)	(16.691.290)	(39.145.025)	38.640.335

Marzo 2020	Concesiones viales	Construcción	Aeropuertos	Otros directos Odinsa y Odinsa Holding	Total
Ingresos por actividades ordinarias	181.489.077	15.900.947	-	8.005.917	205.395.941
Ingresos método de participación	(15.194.405)	(5.595.938)	7.119.623	82.308	(13.588.412)
Ingresos totales	166.294.672	10.305.009	7.119.623	8.088.225	191.807.529
Costo de actividades ordinarias	(35.867.383)	(13.048.920)	-	(18.185)	(48.934.488)
Depreciaciones y amortizaciones	(8.671.933)	(208.874)	-	(5.275.708)	(14.156.515)
Utilidad bruta	121.755.356	(2.952.785)	7.119.623	2.794.332	128.716.526

Los estados financieros intermedios consolidados condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Otras depreciaciones y amortizaciones	(971.918)	(55.820)	-	(14.500.226)	(15.527.964)
Gastos de administración	(11.747.915)	(2.636.028)	-	(18.173.078)	(32.557.021)
Otros ingresos (egresos), netos	1.871.388	113.676	-	(210.683)	1.774.381
Utilidad operativa	110.906.911	(5.530.957)	7.119.623	(30.089.655)	82.405.922
EBITDA	120.550.762	(5.266.263)	7.119.623	(10.313.721)	112.090.401
Financieros, netos	(37.652.831)	(8.016)	-	(6.115.532)	(43.776.379)
Diferencia en cambio, neto	(141.510)	-	-	(11.535.450)	(11.676.960)
Utilidad antes de impuestos	73.112.570	(5.538.973)	7.119.623	(47.740.637)	26.952.583
Impuesto a la renta	(21.284.863)	50.177	-	(5.578.674)	(26.813.360)
Utilidad de operaciones continuas	51.827.707	(5.488.796)	7.119.623	(53.319.311)	139.223
Utilidad neta	51.827.707	(5.488.796)	7.119.623	(53.319.311)	139.223

NOTA 30: Información de partes relacionadas

30.1 Transacciones con partes relacionadas

Durante el trimestre, las compañías de Odinsa S.A. realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas que no consolidan con Odinsa y sus subsidiarias.

	Venta de bienes y otros ingresos		Compra de bienes y otros gastos	
	Marzo 2021	Marzo 2020	Marzo 2021	Marzo 2020
Asociadas (1)	9.034.456	7.276.063	199.030	150.670
Negocios conjuntos (2)	11.346	-	-	-
Personal clave de la gerencia	-	-	4.401.562	3.883.917
Honorarios miembros de Junta Directiva	-	-	205.620	162.834
Otras partes relacionadas (3)	38.499	40.177	5.139.080	3.742.039
Total partes relacionadas	9.084.301	7.316.240	9.945.292	7.939.460

- Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados a marzo 2021:

No se han generado ingresos ni costos y gastos con Grupo Argos S.A.

- 1) Ingresos por intereses generados a la Concesión La Pintada S.A.S. por \$9.009.182 e intereses por \$25.274 por préstamo a Summa SCI S.A.S. Gastos por reconocimiento de deterioro de la cuenta por cobrar de Concesión La Pintada S.A.S. por \$163.382; gasto por servicio de asistencia técnica de Summa SCI S.A.S. por \$35.648.

- 2) Ingresos por intereses generados a International Aiport Finance S.A. por \$11.346.
- 3) Ingresos por indemnizaciones de Seguros Generales Suramericana S.A. por \$23.841, ingreso por utilidad en venta de vehículo con Autos Sura por \$14.658. Costos y gastos generados con filiales Grupo Sura por \$3.333.978 correspondientes a seguros de responsabilidad civil, cumplimiento, vehículos, incendios, seguro todo riesgo y otros servicios; gastos de viaje y sostenimiento con Interejecutiva de Aviación S.A.S. por \$1.199.659 y gasto por arrendamiento a FCP Pactia por valor de \$605.443. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos S.A.

- **Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados a marzo de 2020:**

No se han generado ingresos ni costos y gastos con Grupo Argos S.A.

- 1) Ingresos por intereses generados a la Concesión La Pintada S.A.S. por valor de \$7.276.063; gasto por reconocimiento de deterioro de la cuenta por cobrar de Concesión la Pintada S.A.S., por valor de \$131.951; gasto por servicio de asistencia técnica de Summa SCI S.A.S. por valor de \$18.719.
- 2) No se han generado ingreso ni costos y gastos.
- 3) Ingresos por Indemnizaciones de Seguros Generales Suramericana S.A., por \$39.173; Seguros Sura S.A., por \$1.004; Costos y gastos generados por: Ingresos por indemnizaciones de Seguros Generales Suramericana S.A., por \$40.177. Costos y gastos generados por: Servicios de Arus S.A., por honorarios asesoría técnica y procesamiento de datos por valor de \$2.770; Seguros Generales Suramericana S.A., por \$2.356.593 por concepto de seguros de vida, responsabilidad civil, vehículos, incendios, sustracción, robo y laborales. EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. por \$22.662. Gastos por servicios de viaje y sostenimiento de Interjecutiva de aviación por \$790.732. Gasto por arrendamiento oficinas Medellín y Bogotá a FCP Pactia por valor de \$569.282.

	Importes por cobrar		Importes por pagar	
	Marzo 2021	Diciembre 2020	Marzo 2021	Diciembre 2020
Controladora (1)	-	-	422.045	416.434
Asociadas (2)	78.500.818	70.465.336	270.877	238.602
Negocios conjuntos (3)	1.677.836	1.525.263	1.914.667	1.914.667
Otras partes relacionadas (4)(*)	5.124.599	4.790.419	488.742	1.616.418
Total partes relacionadas	85.303.253	76.781.018	3.096.331	4.186.121

*Los importes por cobrar incluyen gastos pagados por anticipado a partes relacionadas \$5.103.597 (2020 - \$4.786.605)

- **Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de importes por cobrar y por pagar a marzo de 2021:**

- 1) Cuentas por pagar a casa matriz Grupo Argos S.A. por préstamos \$422.045.
- 2) Las cuentas por cobrar corresponden a intereses generados de la deuda subordinada a la Concesión La Pintada S.A.S. por \$77.011.068; préstamo a Summa SCI S.A.S., por \$1.489.750. Cuenta por pagar a Summa SCI S.A.S. por \$270.877 por reembolso de gastos.
- 3) Cuentas por cobrar corresponden a préstamos a International Airport Finance S.A. por \$1.672.447 y recobro efectuado al Consorcio Farallones por pólizas de vehículo por \$5.389. Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio Imhotep por \$1.914.667 por retenciones de garantías de contratos de construcción.
- 4) Cuentas por cobrar por concepto de Seguros Sura S.A. en póliza todo riesgo y responsabilidad civil por \$ 5.120.678 y filiales Grupo Sura por \$3.921. Cuentas por pagar a Seguros Generales Suramericana S.A. por \$16.786 por adquisición de pólizas y filiales Grupo Sura por \$446.359 por servicios y seguros; Internacional ejecutiva de aviación S.A.S. por \$9.647; Cementos Argos S.A., por \$15.950. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.

- **Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de importes por cobrar y por pagar a diciembre de 2020:**

- 1) Cuentas por pagar a casa matriz Grupo Argos S.A. por préstamos \$416.434.
- 2) Las cuentas por cobrar corresponden a intereses generados de la deuda subordinada a la Concesión La Pintada S.A.S. por \$68.795.910; préstamo a Summa SCI S.A.S. por \$1.489.750 y cuenta por cobrar a Opain S.A. por \$179.676. Cuenta por pagar a Summa SCI S.A.S. por \$ 238.602. por reembolso de gastos.
- 3) Cuentas por cobrar corresponde a International Airport Finance S.A. por \$1.525.263. Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio Imhotep por \$1.914.667 por retenciones de garantías de contratos de construcción.
- 4) Cuentas por cobrar por concepto de Seguros Sura S.A. en póliza todo riesgo y responsabilidad civil por \$ 4.708.545 y filiales Grupo Sura por \$81.874. Cuentas por pagar a Seguros Generales Suramericana S.A. por \$1.558.877 por adquisición de pólizas y filiales Grupo Sura por \$15.607 por servicios y seguros; Cementos Argos S.A., por \$15.950; Internacional ejecutiva de aviación S.A.S. por \$25.984. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.

Se presenta activos por derechos de uso con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$5.438.882 (2020 - \$5.938.848) obligaciones por arrendamientos por \$5.944.248 (2020 - \$6.418.467).

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio de 60 días. El plazo promedio de los préstamos es un año, pactados a una tasa en pesos de 4,96% (2020 - 5,22%).

En el 2021 Odinsa, no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas. Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

30.2 Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia durante el primer trimestre fue la siguiente:

	Marzo 2021	Marzo 2020
Beneficios a los empleados a corto plazo (*)	4.449.489	3.958.646
Beneficios post-empleo	157.693	88.105
Total remuneración al personal clave de la gerencia	4.607.182	4.046.751

(*) Incluye los honorarios de los miembros de Junta Directiva.

NOTA 31: Activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Odinsa y sus subsidiarias, estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra Odinsa y sus subsidiarias, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

Odinsa y sus subsidiarias consideran que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

31.1 Activos Contingentes

Autopistas de Café

La Compañía interpuso una demanda al Fondo de Adaptación ante el Tribunal Administrativo de Caldas, demanda que pretende la liquidación judicial del contrato No. 002 de 2014 suscrito entre esta y el Fondo de Adaptación y, en consecuencia, que se reconozcan y cancelen las actividades realizadas pendientes de pago, así como los intereses moratorios comerciales a la tasa máxima permitida por una cuantía de \$2.312.289. Este proceso tiene la calificación de probable.

31.2 Pasivos Contingentes

Las siguientes contingencias tienen una calificación de eventual, excepto cuando se indique lo contrario

Autopistas de Café

- La Compañía Autopistas del Café tiene una Resolución de sanción No. 312412017000063 del 22 de septiembre de 2017; la cuantía: \$642.097 consiste en el reintegro del valor del saldo a favor rechazado en la liquidación oficial de revisión, respecto a la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2010, más los intereses moratorios. El 14 de febrero de 2020 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca fijó la fecha de la audiencia inicial el 8 de septiembre de 2020, sin embargo, las audiencias judiciales programadas para mediados de marzo y en adelante, se suspendieron por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y las restricciones a la movilidad, decretadas por el Gobierno Nacional en virtud de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, con ocasión de la Pandemia del COVID-19 (Coronavirus).
- Se interpuso una demanda por reparación directa contra la compañía ante el Juzgado 4° Administrativo de Pereira. La cuantía corresponde a \$437.804. A través de auto del 10 de marzo de 2020 se concedió el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante.
- La Compañía presenta una demanda en contra por reparación directa ante el Juzgado 1° Administrativo del Circuito de Armenia. La cuantía corresponde a \$1.718.192. A través de auto del 26 de febrero de 2020 se fijó fecha de audiencia inicial para el día 24 de junio de 2020, sin embargo, las audiencias judiciales programadas para mediados de marzo y en adelante, se suspendieron por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y las restricciones a la movilidad, decretadas por el Gobierno Nacional en virtud de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, con ocasión de la Pandemia del COVID-19 (Coronavirus).
- La Compañía tiene en contra una demanda de responsabilidad civil ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Manizales. La cuantía corresponde a \$490.073. A través de auto del 09 de marzo de 2020 se resolvió tener por no contestadas las excepciones por parte de los demandantes y fijar como fecha de audiencia inicial el 19 de marzo de 2020, sin embargo, las audiencias judiciales programadas para mediados de marzo y en adelante, se suspendieron por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y las restricciones a la movilidad, decretadas por el Gobierno Nacional en virtud de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, con ocasión de la Pandemia del COVID-19 (Coronavirus).
- Se interpuso una demanda penal por incidente de reparación integral a causa de accidente de tránsito en contra de la compañía ante el Juzgado 4° Penal del Circuito de Armenia. El día 03 de julio de 2020 se expidió auto que ordenó la remisión de piezas procesales digitalizadas. La cuantía está por determinar.
- La Compañía presenta una demanda en contra por reparación directa ante el Juzgado 4° Administrativo Oral del Circuito de Armenia y el Juzgado 2° Administrativo Oral de descongestión del Circuito de Armenia. La cuantía corresponde a \$290.000. El 24 de febrero de 2020 se expidió auto que fijó fecha para continuar con la audiencia inicial para el día 15 de julio de 2020. Esta audiencia no se ejecutó

debido a la pandemia de COVID 19, el tribunal decidió presidir de la audiencia y continuar con el proceso, el 18 de noviembre de 2020 se adjuntaron los legatos de conclusión.

- Se instauró una demanda por reparación directa ante el Juzgado 6° Administrativo del circuito de Armenia, La demandante pretende que se declare administrativamente responsable a la compañía de los daños morales y materiales con motivo de la intervención, afectación, ocupación y falta de planeación en obras realizadas a la entrada de su propiedad privada denominada el Refugio, por supuestos trabajos que ocasionaron desbarranco y taponamiento total de la entrada principal. La cuantía corresponde a \$20.500.
- La Compañía presenta cuatro (4) demandas en contra por reparación directa, dos ante el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Manizales, uno ante el Juzgado Quinto Administrativo de Pereira y uno ante el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Armenia. La cuantía corresponde a \$2.103.006.
- La Compañía presenta en contra ocho (7) procesos por de acción popular ante tribunales y juzgados administrativos por concepto de reparación, ampliación, terminación de obras y vulneración de los derechos colectivos, a 31 de diciembre de 2020 la cuantía está por determinar.
- Se interpuso una demanda en contra de la Compañía por reparación directa ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Manizales relacionado con accidente de tránsito. La cuantía está por determinar.
- La compañía presenta un proceso por demanda de nulidad y restablecimiento del derecho por impuesto sobre la renta para la equidad CREE del periodo gravable 2013 por una cuantía de \$9.370.310 que corresponde al mayor impuesto por pagar determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 18 de diciembre de 2019 se radicó los alegatos de conclusión de segunda instancia ante el Consejo de Estado. El Consejo de Estado deberá proferir la sentencia definitiva.
- La compañía tiene un proceso de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho sobre el impuesto de renta del periodo gravable 2010 por \$50.003.682, que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, más sanción por inexactitud, más sanciones por disminución de pérdidas. El día 13 de febrero de 2020 se expidió auto que fijó como fecha para audiencia inicial el día 8 de junio de 2020.
- En respuesta al requerimiento Especial No. 162382019000001 del 06 de febrero de 2019 la compañía presenta un proceso por determinación por el Impuesto sobre la renta – periodo gravable 2013 por una cuantía de \$74.521.140 que corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 27 de octubre de 2020 la DIAN profirió la resolución mediante la cual resolvió el recurso de reconsideración interpuesto, confirmando la Liquidación Oficial de Revisión. La Compañía tiene hasta el 01 de marzo de 2021 para interponer la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos administrativos.
- Asunto: Impuesto sobre la renta – periodo gravable 2019
Cuantía: \$1.264.082 que corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud.

Ultima actuación: El 29 de octubre de 2020 la DIAN profirió emplazamiento para corregir la renta del año gravable 2019, el cual fue notificado el 3 de noviembre de 2020.

Próxima actuación: La Compañía radico la respuesta al emplazamiento el 4 de diciembre de 2020.

Sanción por corrección: Si con ocasión a la respuesta dentro del mes siguiente a la notificación del Emplazamiento para corregir, el contribuyente acepta totalmente o parcialmente los hechos planteados deberán liquidarse la sanción por corrección prevista en el artículo 644 del Estatuto Tributario, es decir, el 20% del mayor impuesto.

Autopistas del Nordeste S.A

- El Contrato de Concesión de fecha 18 de julio de 2001, fue aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Resolución publicada en fecha 22 de marzo de 2002; posteriormente mediante Ley 557-05 del 13 de diciembre de 2005 se introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos (ISA), lo cual, según lo dispuesto en el Contrato de Concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al Concedente a restablecerlo a favor de Autopistas del Nordeste S.A (ADN) a su solo costo. Como medida para preservar el equilibrio económico y en cumplimiento del Decreto 162-11, de fecha 15 de marzo del año 2011, que contempla que todas las solicitudes de exoneración de impuestos amparadas en Leyes o Contratos de Concesión ratificados por el Congreso Nacional deben ser sometidas al Ministerio de Hacienda (MH) para su estudio y tramitación, ADN solicitó ante el MH que se le exima del pago de dicho impuesto para los períodos 2011 al 2018 habiendo obtenido la no objeción del MH en todos los casos, pero siendo rechazadas posteriormente las solicitudes por parte de la DGII.

Ante los rechazos de DGII, ADN inició procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) y la Suprema Corte de Justicia (SCJ), quienes no consideraron de recibo los argumentos de ADN para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis; sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, ADN tiene disponibles acciones ante la SCJ y ante las decisiones de la SCJ, posteriormente podrá elevar acciones ante el Tribunal Constitucional, el cual deberá igualmente pronunciarse sobre la procedencia o no de la exención fiscal a la luz de los preceptos constitucionales.

No obstante, lo anterior, y en caso de obtener una decisión negativa por parte del Tribunal Constitucional, ADN puede solicitar formalmente al Concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento contractual, que igualmente prevé una fase de Resolución de Conflictos, Arreglo Directo y Conciliación previo a la habilitación de acciones ante el Tribunal de Arbitraje con sede en Nueva York.

El 14 de febrero de 2020 la Suprema Corte de Justicia notificó la sentencia 001-033-2018-RECA-00769 mediante la cual rechazó el recurso de ADN. ADN depositó un recurso ante el Tribunal Constitucional, solicitando además la suspensión de la sentencia de la SCJ e introdujo un recurso de Inconstitucionalidad en fecha 13 de marzo de 2020 contra la sentencia de la Suprema Corte de Justicia.

Al 31 de marzo de 2021 el valor de la posible contingencia se estima en USD \$8.533.924 (\$31.890.506) Cabe destacar que no han intervenido acciones tendientes al cobro de este impuesto por parte de la DGII, acto administrativo a su vez que sería objeto de los recursos de Ley correspondientes.

- La Compañía presenta en contra una demanda de responsabilidad civil ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional. La cuantía corresponde a \$295.948. En audiencia de 21 de mayo de 2019 el Tribunal reenvió el conocimiento del caso para el día 14 de agosto de 2019 en el que se conocerá un informativo testimonial a nuestro cargo.

El 3 de noviembre de 2020, los abogados litigantes procedieron a concluir al fondo otorgando el tribunal plazo de 15 días a cada parte para depósitos de escritos y vencidos. Por consiguiente, el expediente queda en estado de fallo.

- Se interpuso una demanda de responsabilidad civil en contra de la compañía ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial. La cuantía corresponde a \$17.756.897. El 12 de febrero de 2020 el tribunal otorgó plazos sucesivos de 15 días a cuyo vencimiento el expediente quedará en estado de fallo.
- El 30 de abril del 2009 el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) intimó a la compañía Autopistas del Nordeste S.A. por supuestas cotizaciones a la Seguridad Social no pagadas y a estos fines apoderó a la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera instancia del Distrito Nacional, donde dicha demanda fue rechazada por inexistencia del crédito. Posteriormente, el IDSS elevó un recurso de Apelación contra dicha decisión y pasados tres años sin movimiento de la instancia, la compañía solicitó la perención de la instancia, pedimento que dicha corte concedió. Posteriormente, la IDSS elevó un Recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia. La cuantía asciende a USD 864 (\$2.964.598); en audiencia del 10 de julio de 2019 el expediente quedó para fallo.

Boulevard Turístico del Atlántico S.A

- El Contrato de Concesión de fecha 18 de julio de 2001, fue aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Resolución publicada en fecha 22 de marzo de 2002 y el Acta de Acuerdo No. 10 de fecha 23 de agosto de 2007 fue aprobada por el Congreso Nacional de la República mediante Resolución publicada en fecha 17 de abril de 2009, en la cual se aprueba el Alcance Opcional del Contrato de Concesión a favor de BTA y se concede a BTA las prerrogativa y obligaciones generales del mismo; posteriormente mediante Ley 557-05 del 13 de diciembre de 2005 se introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos (ISA), lo cual, según lo dispuesto en el Contrato de Concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al Concedente a restablecerlo a favor de Boulevard Turístico Atlántico S.A (BTA), a su solo costo. Como medida para preservar el equilibrio económico y en cumplimiento del Decreto 162-11, de fecha 15 de marzo del año 2011, que contempla que todas las solicitudes de exoneración de impuestos amparadas en Leyes o Contratos de Concesión ratificados por el Congreso Nacional deben ser sometidas al Ministerio de Hacienda (MH) para su estudio y tramitación, BTA solicitó ante el MH que se le exima del pago de dicho impuesto para los períodos 2011 al 2015 habiendo obtenido la no objeción del MH en todos los casos, pero siendo rechazadas posteriormente las solicitudes por parte de la DGII.

Ante los rechazos de DGII, BTA inició procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) quien no consideró de recibo los argumentos de BTA para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis; sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, BTA tiene disponibles acciones ante la SCJ y ante eventuales decisiones de la SCJ, posteriormente podrá

elevant acciones ante el Tribunal Constitucional, el cual deberá igualmente pronunciarse sobre la procedencia o no de la exención fiscal a la luz de los preceptos constitucionales.

No obstante, lo anterior, y en caso de obtener una decisión negativa por parte del Tribunal Constitucional, Boulevard Turístico del Atlántico puede solicitar formalmente al Concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento contractual, que igualmente prevé una fase de Resolución de Conflictos, Arreglo Directo y Conciliación previo a la habilitación de acciones ante el Tribunal de Arbitraje con sede en Nueva York.

Al 31 de marzo de 2021 el valor de la posible contingencia se estima en USD \$4.061.765 (\$15.178.450). Cabe destacar que no han intervenido acciones tendientes al cobro de este impuesto por parte de la DGII, acto administrativo a su vez que sería objeto de los recursos de Ley correspondientes.

- Se interpone una demanda de responsabilidad civil contra la compañía, ante la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Distrito Judicial de Samaná. La cuantía corresponde a \$1.479.741, el 4 de junio de 2019 el Tribunal reenvió el conocimiento del proceso para el día 7 de agosto de 2019. En audiencia de fecha 20 de febrero de 2020 se otorgó un plazo de 15 días para producir escritos justificativos de conclusiones, luego de lo cual el expediente quedó en estado de fallo.

Concesión Vial de los Llanos S.A.

- Odinsa S.A. ha mantenido constante dialogo con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y luego de la realización de diversas mesas de trabajo y buscando aportar a la conectividad, la competitividad y el desarrollo económico y social del Meta, la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (de la cual es accionista mayoritario con una participación del 51% en el capital social) y la ANI pretenden suscribir durante el mes de enero de 2021, el Otrosí No. 10 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015, mediante el cual se modificará el alcance del proyecto Malla Vial del Meta con el fin de hacerlo financieramente viable, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, en atención a los fines perseguidos por la contratación estatal.

Durante 2020, se realizaron mesas de trabajo, que contaron con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, se analizaron con rigurosidad los componentes del proyecto Malla Vial del Meta, se estudiaron alternativas y finalmente, se definió un nuevo alcance que lo viabiliza y le da continuidad, para beneficiar al departamento y a sus habitantes.

Con la suscripción del Otrosí No. 10 se modificarán, entre otros, el valor del contrato pasando a \$1.580.927.031 (valores de diciembre de 2013), el valor del VPIP y el alcance del proyecto, el cual ahora comprende la construcción y mejoramiento de 267,4 Km de vías y obras necesarias para fortalecer la conectividad en los corredores Villavicencio–Granada y Villavicencio–Puerto Gaitán, así como la prolongación del Anillo Vial de Villavicencio.

En cuanto a la vigencia del contrato, permanece como se había planteado originalmente, es decir, con un plazo máximo de 30 años, de los cuales ya se han cumplido los primeros 5 años.

Odinsa, reconoce y resalta la gestión desarrollada por las entidades participantes en el proceso, en especial la Agencia Nacional de Infraestructura, para hacer viable la continuación del proyecto. Así mismo, la compañía reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera decidida, en conjunto con su Concesión, para aportar a la competitividad del Meta, con el desarrollo de este proyecto bajo una perspectiva integral que aporte la infraestructura requerida para la conectividad, contribuya al desarrollo social y promueva el cuidado ambiental.

- Se instauró una demanda por acción popular contra la compañía ante el Juzgado 9° Administrativo del Circuito de Villavicencio en contra de la Compañía, el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Acacías por la falta de construcción de puentes peatonales e iluminación de los puentes, en la vía nacional que comunica Villavicencio con el municipio de Granada ocasionando un alto número de accidentes de tránsito por lo que el accionante solicita que se construyan los puentes peatonales en las fuentes hídricas Sardinata, Acacías Orotoy y Caño Cola de Pato. El 14 de septiembre de 2020 al despacho para sentencia. Cuantía pendiente por determinar.
- Se interpone demanda en contra de la Compañía y ANI por reparación directa ante el Juzgado 5° Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio, la demandante acusa al concesionario conforme a la Resolución 1130 de 2015 responsable de los perjuicios causados a título de daño emergente por recaudar por más de 6 meses un incremento injustificado en las tarifas de peaje Yucao y Casetabla. La cuantía corresponde a \$44.875. Al despacho el 20 de febrero de 2020. El 19 de diciembre de 2020 se fija lista de excepciones.

Autopista de los Llanos S.A. – en liquidación.

- Se interpone una demanda laboral en contra de la compañía ante el Juzgado 2° Laboral de Villavicencio, el accionante pretende la existencia del contrato de trabajo con INGEOCIMES LTDA y pago en solidaridad con Autopista de los Llanos de prestaciones sociales (cesantías, intereses a las cesantías, primas) y vacaciones, pensión de sobrevivientes, aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, indemnización moratoria e indemnización de la Ley 50 de 1990. La cuantía corresponde a \$12.887. El 9 de noviembre de 2020 en sentencia de segunda instancia modificó la sentencia recurrida, adicionando y condenando en costas a la parte demanda. Este proceso tiene calificación de probable.

Odinsa S.A.

- Se interpone una demanda laboral ante el Juzgado 2° Laboral de Manizales, la accionante pretende el reintegro – fuero de la salud. La cuantía corresponde a \$30.723. El 13 de agosto de 2020 se auto fija la fecha audiencia de juzgamiento para el día 11 de febrero 2021.
- La Superintendencia Financiera de Colombia – Superfinanciera formuló pliego de cargos en contra de la Compañía, El primer cargo se fundamenta en el presunto incumplimiento de la obligación de revelar como información relevante el proceso verbal declarativo promovido por Proyectos & Construcciones San José contra Odinsa. El segundo cargo se refiere al incumplimiento de la obligación de transmitir información sobre la composición accionaria (formato 529), número de acciones y de accionistas (formato 211), información económica general (formato 141) y reporte de entidades con las que ha dejado de consolidar (formato 59). El 04 de noviembre mediante Resolución No. 0961, la Superintendente Delegada para Emisores y otros agentes impuso a la Compañía, a título de sanción por el primer cargo, una multa de \$30.000; y a título de sanción por el segundo cargo una multa de \$10.000.

El 20 de noviembre de 2020 fue remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia el recurso de apelación en contra de la Resolución N° 0961 del 04 de noviembre de 2020.

Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.

- Se instauró una demanda laboral ante el Juzgado 4° Laboral del Circuito de Medellín, el accionante pretende que se declare responsables por culpa patronal a Constructora Túnel del Oriente S.A.S., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Departamento de Antioquia y se le condene al pago de los perjuicios. La cuantía corresponde a \$263.000. El 03 de noviembre de 2020 se radicó el proceso.

NOTA 32: Efectos de Covid-19

- Desde marzo de 2020 se evidenció la resiliencia y la capacidad de recuperación de Odinsa y sus subsidiarias para enfrentar las situaciones económicas y sociales causadas por el COVID-19. La puesta en marcha del plan empresarial para mitigar los posibles impactos producto de la pandemia, ha generado resultados positivos durante el ejercicio del año. Los planes de choque a nivel de cada concesión y de Odinsa S.A., han podido garantizar la liquidez y la estructura de capital adecuada de las concesiones, así como un excelente nivel de servicio, promoviendo las medidas de bioseguridad establecidas para salvaguardar la salud de todos los usuarios, colaboradores y demás grupos de interés. Si bien es cierto que los activos han presentado una recuperación importante, los activos asociados a concesiones aeroportuarias continúan presentando un tráfico por debajo del histórico, impacto que se esperan mitigar con la firma del otrosí 35 al Contrato de Concesión, realizada el pasado 26 de abril de 2021, en el cual se reconocen la compensación frente a las afectaciones en los ingresos regulados y no regulados de Opain entre el 23 de marzo y el 1 de septiembre de 2020 (Ver nota 10 Intangibles, neto).

Odinsa y sus subsidiarias han tenido la capacidad de amortiguar los efectos de la pandemia de COVID-19, principalmente por los siguientes aspectos:

- i) Activos en diferentes etapas productivas (construcción, operación y mantenimiento) y con proyección de largo plazo.
- ii) Diversificación geográfica (Colombia, Aruba, República Dominicana y Ecuador)
- iii) Activos financieros con Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), diferenciales de recaudo o ingresos por disponibilidad (donde no tenemos riesgo de tráfico).

Estos hechos, sumados a las medidas corporativas para mitigar los impactos financieros por medio de un plan de ahorro en Opex, Capex y Devex, a nivel de la matriz y sus subsidiarias, que suma \$645.000 millones, desde el inicio de la pandemia hasta el cierre del primer trimestre de 2021, hacen que los indicadores financieros sean sólidos aún en condiciones adversas.

En el proceso de evaluación y monitoreo constante a nuestros negocios y como resultado de los efectos generados producto de la contingencia por el COVID-19, la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A. buscando preservar la liquidez en un entorno de escasa operación, Opain S.A. redujo la ejecución de gastos de administración y mantenimiento respecto a lo que se estimaba en el presupuesto. Con un cumplimiento del 89% se destacan las reducciones generadas por los rubros de mantenimiento \$1.937 millones, gastos de personal \$1.742 millones e impuestos \$1.004 millones. Estos

representan el 85% de los ahorros, para un total de \$5.536 millones. Por tanto, los resultados proyectados para el 2021, 2022 y 2023, así como cualquier compensación que pueda recibir OPAIN de parte de la entidad contratante a causa de la pandemia generada por el Covid-19, contribuirán a mitigar el riesgo de deterioro patrimonial y el riesgo de insolvencia.

De otra parte, a nivel de concesiones viales se ve claramente una recuperación del tráfico, por lo tanto, los impactos que pudieron ser objeto de revisión en el año 2020 se mantienen, pero nos demuestran desde el primer trimestre no serán un inconveniente en el año 2021.

NOTA 33: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El día 05 de abril de 2021, Odinsa S.A. obtuvo un crédito con el Banco de Occidente por \$70.000 millones, el cual fue utilizado para cancelar y sustituir un crédito vigente con el Banco Santander por \$117.480 millones, el saldo de \$47.480 millones, se pagó con recursos propios.

La operación de crédito fue debida y previamente aprobada por la Junta Directiva y no significa aumentos en el nivel de endeudamiento de la Sociedad.

El mencionado crédito tiene por objeto disponer de capital de trabajo y refinanciar acreencias preexistentes, con el fin de optimizar las condiciones de estas. Esta operación no constituye un cambio en el nivel de endeudamiento de la Compañía ni representa un incremento en el monto final de los avales otorgados por Odinsa S.A.

El 29 de mayo de 2020, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y los concesionarios aeroportuarios con la mediación de la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI y el acompañamiento de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, la Contraloría, la Procuraduría y la Secretaría de Transparencia, iniciaron un proceso de negociación con el objetivo de buscar soluciones a los efectos negativos generados por la pandemia del Covid-19.

La negociación culminó con la suscripción de un acuerdo general entre la ANI y los concesionarios aeroportuarios, que contempla la compensación de los ingresos dejados de percibir entre el 23 de marzo y el 30 de septiembre de 2020 por las restricciones de los vuelos comerciales.

Siguiendo los lineamientos del acuerdo general, Opain y la ANI a su vez suscribieron el 26 de abril de 2021 el Otrosí No. 35 al contrato de concesión, que establece una prórroga compensatoria de máximo 20,85 meses.

Lo anterior significa que Opain contará con un plazo adicional para recuperar los ingresos dejados de percibir por causa de la pandemia y, por su parte, la ANI no tendrá que hacer ningún desembolso de recursos.

A continuación, los principales aspectos pactados en el Otrosí:

- Compensación de la totalidad de los ingresos regulados e ingresos no regulados no recibidos del 23 de marzo al 30 de septiembre de 2020.
- Valor de la Compensación Neta al momento del inicio del período de prórroga: \$737.968.619.144 pesos de enero de 2027.
- WACC nominal: 12,99%
- OPEX a reconocer en 2027: 20,07%

- Plazo estimado fórmula: 20,85 meses
- Reconocimiento de reposiciones asociadas al otrosí 7, genera a partir del 20 de enero de 2027.
- Vida útil remanente de los activos será medida desde enero 2027 y no desde la fecha efectiva de terminación

Este acuerdo constituye una solución directa de la controversia, que permite ahorrar tiempo y recursos, generando así beneficios para la concesión y para los sectores público y privado.

En los próximos días, se dará inicio a una nueva mesa de negociación para reclamar las compensaciones a partir del 1° de octubre de 2020 y hasta marzo 31 de 2021.